

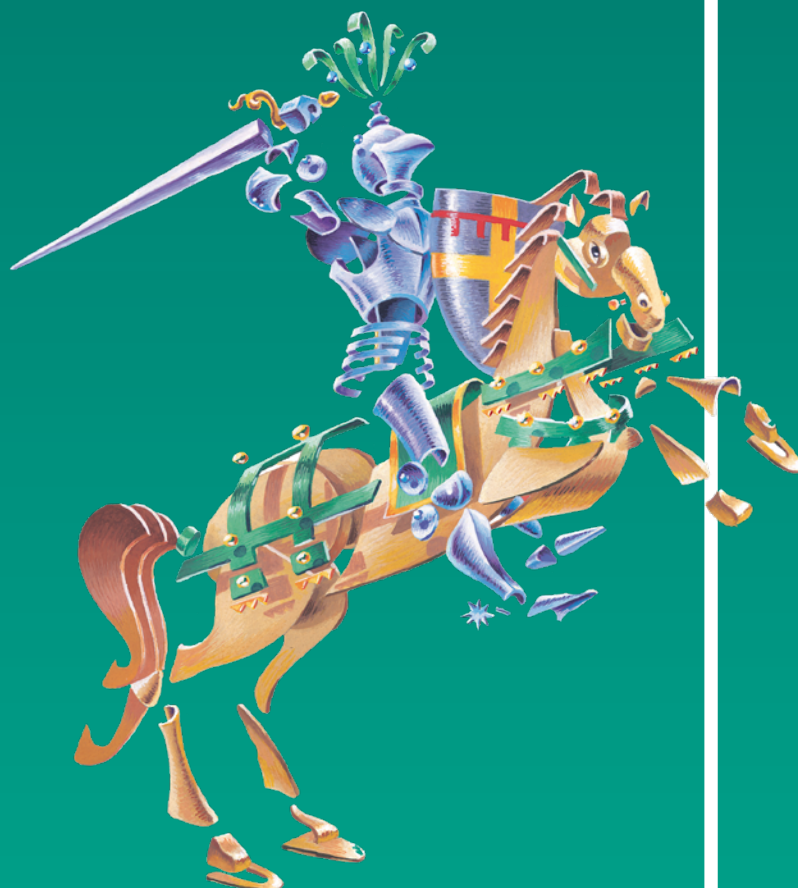
# CUADERNOS DE LA SEEM

*Divulgación* N° 4

## CÓMO ESTUDIAR LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA EN ÉPOCA MEDIEVAL

Esther Tello Hernández (coord.)

*Institución Milá y Fontanals de Investigación en Humanidades  
(Barcelona. CSIC)*



Sociedad  
Española de  
Estudios  
Medievales

**CUADERNOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS MEDIEVALES  
DIVULGACIÓN, Nº 4**

**Coordinador:**

José Antonio Jara Fuente

**Comité de redacción:**

María Isabel del Val Valdivieso  
Juan Francisco Jiménez Alcázar  
Gregoria Cavero Domínguez  
Roser Salicrú i Lluch  
Óscar López Gómez  
Concepción Villanueva Morte  
Esther Vivancos Mulero

**Comité científico:**

José Vicente Cabezuelo Pliego  
Adela Fábregas García  
Manuel García Fernández  
Francisco García Fitz  
Rosa Lluch Bramon  
Rafael Narbona Vizcaíno  
Diana Pelaz Flores  
Francisco Fernández Izquierdo  
Juan Martos Quesada  
Raúl Estangüi Gómez  
Ángela Muñoz Fernández  
Ángel Galán Sánchez  
Javier Albarrán Iruela  
Rafael González Fernández  
Mireia Comas Via

El estudio que compone este Cuaderno ha sido evaluado y seleccionado por expertos a través del sistema de pares ciegos.

Reservados todos los derechos.

© De los textos: Autor /res

© De la edición: Sociedad Española de Estudios Medievales

Ilustración: Enrique Abad Merino.

ISBN: 978-84-09-79126-2

Depósito Legal: MU 292-2026

Realización: Compobell, S.L.

## INDICE

Presentación. ¿Cómo es posible estudiar la desigualdad económica y la distribución de la riqueza en época medieval? .....	4
<i>Esther Tello Hernández</i>	
Medir y analizar la desigualdad: la metodología .....	11
<i>David Carvajal de la Vega</i>	
El estudio de la desigualdad a través de la documentación fiscal .....	20
<i>Laura Miquel Milian</i>	
Desigualdades materiales entre el campesinado bajomedieval. Riqueza mueble y cultura material de seis labradores valencianos .....	32
<i>Luis Almenar Fernández</i>	
La Iglesia cómo indicador económico para estudiar la distribución de la riqueza en el territorio (Corona de Aragón, siglos XIII-XV) .....	43
<i>Esther Tello Hernández</i>	

# ¿CÓMO ES POSIBLE ESTUDIAR LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA EN ÉPOCA MEDIEVAL? PRESENTACIÓN DEL CUADERNO

Esther Tello Hernández

*Institución Milá y Fontanals de Investigación en Humanidades (Barcelona. CSIC)*

<https://orcid.org/0000-0002-5985-3791>

En el marco de una publicación de alta divulgación como la presente, resulta fundamental destacar la relevancia del denominado retorno social de la investigación histórica. Desde nuestra área de estudio, debemos asumir el compromiso de analizar problemáticas contemporáneas que inquietan a la ciudadanía y, en la medida de lo posible, colaborar con las instituciones para ofrecer una perspectiva histórica.

La desigualdad es, sin duda, uno de ellos. Al respecto, uno de los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tiene como propósito reducir la desigualdad en y entre los países<sup>1</sup>. Asimismo, en el marco del Horizonte Europa 2030 se aboga por estudiar la desigualdad económica y social, y analizar cómo afecta este fenómeno al desarrollo de las democracias y sistemas políticos<sup>2</sup>. Además, este fenómeno se ha consolidado como un indicador clave en la medición del bienestar humano, a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH), impulsado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este índice propone un enfoque más amplio que el PIB per cápita, incorporando variables como el poder adquisitivo, el acceso a la educación, a la sanidad y las libertades políticas, entre otros factores<sup>3</sup>.

Todo ello explica que el tema de la desigualdad económica haya atraído la atención de historiadores, economistas y sociólogos. Si bien el interés por esta temática se remonta al siglo XIX, en las últimas décadas ha experimentado un notable resurgimiento, impulsado en gran medida por la crisis financiera de 2008. Esta coyuntura propició una revisión crítica de los procesos de crecimiento y rece-

1 Objetivo 10 de los ODS: Reduce inequality within and among countries: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/inequality/>

2 The impact of inequalities on democracy: <https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/horizon-cl2-2022-democracy-01-03>

3 Human Development Reports: <https://hdr.undp.org/content/what-human-development>

sión económica, estimulando nuevos enfoques incluso para fenómenos históricos como la llamada “crisis bajomedieval”. Por otra parte, las dificultades más recientes derivadas de la Covid, han impulsado estudios en torno a la acentuación de la desigualdad en periodos traumáticos, con especial atención a los cambios sociales derivados de estas coyunturas críticas.

Desde una perspectiva histórica, se pueden distinguir dos grandes teorías en torno a la relación entre desigualdad y crecimiento o decrecimiento económico desde un punto de vista histórico<sup>4</sup>. La primera, representada por el célebre economista Simon Kuznets y secundada más recientemente por Branco Milanovic, considera que el crecimiento económico acaba reduciendo la desigualdad. En sendos gráficos, Kutznets representa la evolución de la desigualdad desde el siglo XIX como una U invertida (la llamada curva de Kutznets) y Milanovic hace lo propio con la distribución de la riqueza en el mundo durante el último medio siglo con otra línea que se asemeja a la silueta de elefante (de ahí que se hable del elefante de Milanovic). Ambos, con matices, vienen a decir que, gracias a la industrialización y periodos de crecimiento económico, la sociedad en conjunto tiende a ser más igualitaria, ya sea porque, a medida que pasa el tiempo, más población dentro de la sociedad occidental se beneficia del crecimiento o bien porque, en un mundo globalizado, lo hace más población en países como, por ejemplo, China o India<sup>5</sup>.

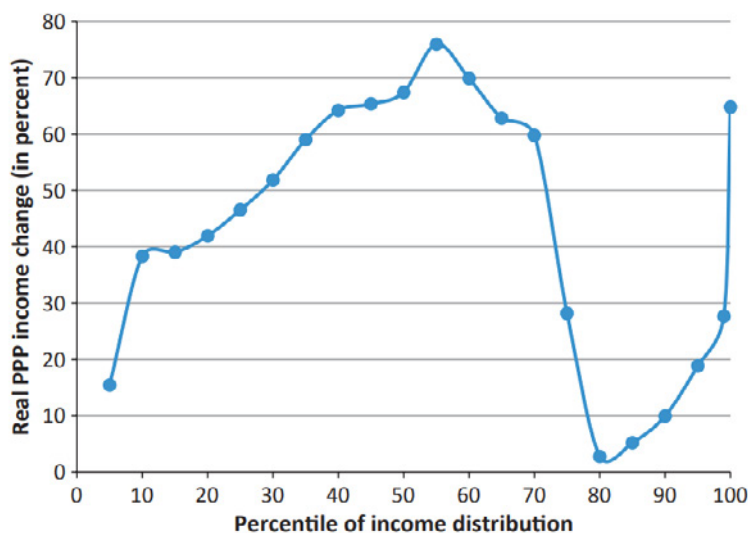


Fig. 1. Gráfica de la curva del elefante de Branco Milanovic. Distribución de los ingresos de la población global entre 1998 y 2008

4 Los distintos estudios abordan en profundidad estas teorías y problemáticas, por lo que la bibliografía que se presenta a continuación ofrece tan solo un panorama general y sintético.

5 Cf. MILANOVIC, “Global Income Inequality in Numbers”, pp. 198-208.

La segunda teoría (de corte más “pesimista”) sostiene que el crecimiento económico capitalista acentúa la desigualdad. Aunque sus orígenes se remontan hasta Karl Marx, su principal representante actual es Thomas Piketty. En obras como *Capital e ideología* o *Historia de la desigualdad*, Piketty argumenta que las reducciones significativas de la desigualdad solo ocurren tras grandes crisis —como las guerras mundiales—, y que estos descensos tan solo son temporales y van seguidos por nuevos aumentos<sup>6</sup>.

Este debate también ha sido trasladado al estudio del periodo preindustrial. Investigadores como Jan Luiten van Zanden, de la Universidad de Utrecht, han planteado que el crecimiento económico anterior a la industrialización ya generaba un aumento de la desigualdad, lo que él denomina una “supercurva de Kuznets”<sup>7</sup>. Sin embargo, estudiosos de referencia, como Guido Alfani, de la Universidad Bocconi de Milan, relativizan el nexo entre crecimiento económico y desigualdad, aunque haya una tendencia general a su aumento. Este investigador, al frente de varios proyectos europeos desde hace años, ha abordado el tema para época preindustrial en diversos lugares de Europa, analizando fuentes medievales y modernas e introduciendo metodologías propias de la economía en el largo periodo<sup>8</sup>.

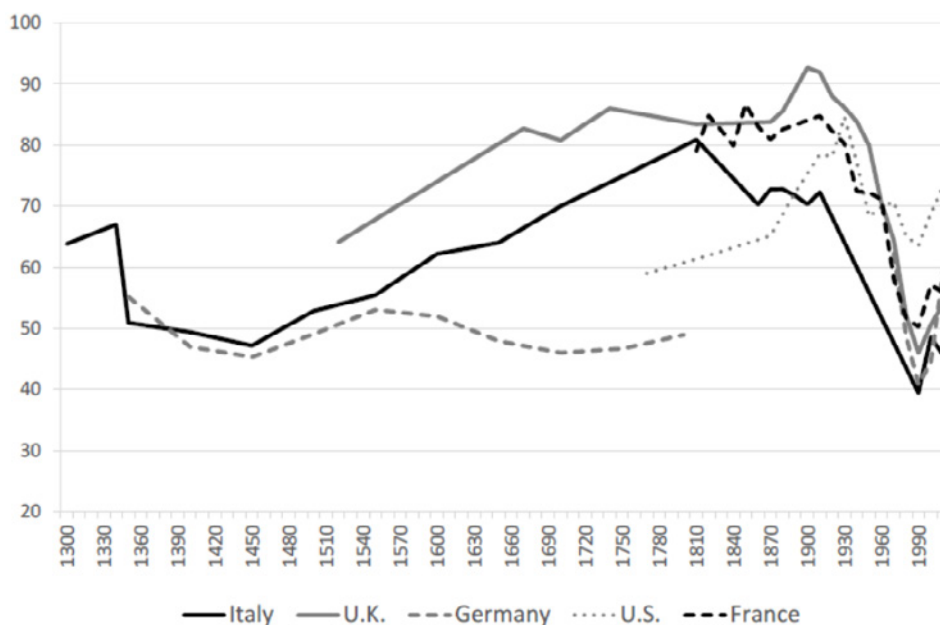


Fig. 2. Evolución de la desigualdad en el largo periodo

6 Cf. PIKETTY, *Capital et Idéologie*; IDEM, *Une brève histoire de l'égalité*.

7 Cf. ZWART y VAN ZANDEN, *The Origins of Globalization*.

8 Cf. ALFANI y DI TULLIO, *The Lion's Share*.

Junto a estas líneas, también han emergido nuevas perspectivas que abordan el tema teniendo en cuenta otros elementos: desde coyunturas críticas como la Peste Negra y su impacto posterior, hasta cuestiones más actuales como los efectos producidos por los cambios en el clima o los procesos migratorios. En este sentido, autores como Walter Scheidel sostienen que es en periodos convulsos o de grandes catástrofes cuando se ha logrado reducir significativamente la desigualdad<sup>9</sup>.

En el caso español, la cuestión había sido inicialmente analizada por historiadores y economistas interesados en la época moderna o bien en el largo plazo. Tan solo por citar a los más conocidos, cabe mencionar a Leandro Prado de la Escosura, Carlos Álvarez Nogal o Santiago Caballero, entre otros<sup>10</sup>. Ahora bien, durante los últimos años también los medievalistas nos hemos sumado de forma decidida al estudio de la desigualdad y es gracias a este interés que hoy podemos presentar este cuaderno de trabajo. En concreto, desde los proyectos de investigación a los que estamos vinculados quienes participamos en este dossier, el propósito de este estudio es reflexionar sobre cómo se puede estudiar la desigualdad económica y la distribución de la riqueza en época medieval, un periodo fundamental para observar tanto los efectos que pudieron tener tanto el desarrollo económico, como las crisis u otros de los fenómenos mencionados. Para ello, en el caso de las antiguas Coronas de Aragón y Castilla, contamos con ricos archivos históricos en los que se localizan variadas fuentes documentales de carácter económico y fiscal que nos permiten estimar la riqueza de los habitantes de la época y analizar cómo evolucionó su distribución, así como los efectos derivados de dicha evolución.

Estas investigaciones requieren un trabajo conjunto y no se pueden entender sin los amplios equipos que respaldan cada una de estas investigaciones<sup>11</sup>. Por una parte, el grupo de Hilario Casado y David Carvajal, desde la Universidad de Valladolid, se ha centrado en el estudio de este tema en el norte de Castilla<sup>12</sup>. Por otra parte, el grupo de Pere Verdés y Lluís To, asentados en la Institución Milá y Fontanals y en la Universidad de Girona, respectivamente, abordan la cuestión en Cataluña y

9 SCHEIDEL, *The Great Leveler: Violence and the History*.

10 ÁLVAREZ NOGAL y PRADOS DE LA ESCOSURA, "The Rise and fall of Spain"; SANTIAGO-CABALLERO, "Income inequality in central Spain".

11 Más allá de la bibliografía que citarán cada uno de los autores, remito a: CASADO, CARVAJAL, TELLO y TO (eds.), *La desigualdad económica en España*, y NIGRO, *Disuguaglianza economica nelle società preindustriali*.

12 Proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades: "Crecimiento económico, consumo y desigualdad social al norte de la corona de Castilla en el largo siglo XVI (ca. 1450 - ca.1580)" (Ref. PGC2018-096095-B-I00).

Mallorca<sup>13</sup>. Finalmente, también somos deudores de las investigaciones realizadas por el grupo pionero dirigido por Antoni Furio en la Universidad de Valencia, que fue el primero en interesarse por la desigualdad en el conjunto de la península ibérica<sup>14</sup>.

En definitiva, con esta introducción se pretende poner de manifiesto que la desigualdad y la distribución de la riqueza es un tema de rabiosa actualidad que da mucho juego a los medievalistas y que puede estudiarse desde distintas fuentes documentales, metodologías y perspectivas, tal como recogerán los autores del presente dossier. En primer lugar, David Carvajal (Universidad de Valladolid), abre el dossier con una reflexión metodológica esencial: medir la desigualdad económica en la Edad Media exige enfrentarse a fuentes fragmentarias y aplicar indicadores comparativos como el índice de Gini o la ratio de Palma. A pesar de las limitaciones inherentes a las fuentes, es posible establecer patrones de concentración de riqueza y compararlos entre regiones o momentos históricos. Laura Miquel (Universitat de València) continúa esta línea a través del análisis de la documentación fiscal catalana, subrayando la utilidad de los padrones de riqueza y las tallas para reconstruir no solo índices de desigualdad, sino también trayectorias concretas de individuos que acumularon riqueza. A través de una mirada más centrada en los actores y objetos, Luis Almenar (Universitat de València) ofrece una radiografía de la desigualdad material dentro del campesinado valenciano, demostrando cómo la posesión de bienes permite trazar las fronteras económicas entre labradores pobres y acomodados. Finalmente, Esther Tello (Institución Milá y Fontanals de Investigación en Humanidades del CSIC) propone una perspectiva institucional al estudiar la riqueza eclesiástica a través de las décimas pontificias, utilizando estas fuentes como indicador indirecto de la distribución territorial de la riqueza. Su trabajo muestra cómo los registros de ingresos de la Iglesia reflejan los contrastes entre núcleos urbanos y rurales, y permiten rastrear fenómenos como la despoblación o el empobrecimiento del clero local. En conjunto, estas contribuciones ofrecen un mosaico plural y riguroso sobre las formas, escalas y mecanismos de la desigualdad en las sociedades medievales.

---

13 Proyecto de investigación coordinado del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades: “Desigualdad, movilidad y conflicto social en el mundo urbano (Cataluña y Mallorca, s. XIII-XVI)” (Ref. PID2022-141368NB-C22). Asimismo, también se inscribe en las líneas del proyecto: “La riqueza de la Iglesia y el desarrollo del territorio (Corona de Aragón, siglos XIII-XVI)” (Ref. PID2021-126684NA-I00).

14 Proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades: “Mercados, instituciones e integración económica en el Mediterráneo occidental (siglos XIII-XVI)” (Ref. PID2021-128038NB-I00).

Los trabajos presentados en este dossier se han realizado en el marco de los siguientes proyectos y grupos de investigación:

- “Desigualdad, movilidad y conflicto social en el mundo urbano (Cataluña y Mallorca, s. XIII-XVI)” (Ref. PID2022-141368NB-C22).
- “La riqueza de la Iglesia y el desarrollo del territorio (Corona de Aragón, siglos XIII-XVI)” (Ref. PID2021-126684NA-I00).
- “Mercados, instituciones e integración económica en el Mediterráneo occidental (siglos XIII-XVI)” (Ref. PID2021-128038NB-I00).
- “Pacto, negociación y conflicto en la cultura política castellana (1230-1516)” (Ref. PID2020-113794GB-I00).
- “Crecimiento económico, consumo y desigualdad social al norte de la corona de Castilla en el largo siglo XVI (ca. 1450 - ca.1580)” (Ref. PGC2018-096095-B-I00).
- “Rompiendo jerarquías. Movilidad social, dinamismo económico y desarrollo institucional en la Europa Mediterránea (siglos XIII-XVI)” (Prometeo CIPROM/2022/46).

## BIBLIOGRAFÍA

- ALFANI, Guido, “Inequality in history: A long-run view”, *Working Paper 2024/2025* (2024), pp. 546-566.
- ALFANI, Guido y DI TULLIO, Matteo, *The Lion's Share: Inequality and the Rise of the Fiscal State in Preindustrial Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2019.
- ÁLVAREZ NOGAL, Carlos y PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro, “The Rise and fall of Spain (1270-1850)”, *Economic History Review*, 66-1 (2012), pp. 1-37.
- CASADO, Hilario; CARVAJAL, David; TELLO, Esther y To, Lluís (eds.), *La desigualdad económica en España (siglos XIV-XVII) Nuevas aproximaciones a viejos problemas*, Silex, Madrid, 2024.
- MILANOVIC, Branko, “Global Income Inequality in Numbers: in History and Now”, *Global Policy*, 4 (2013), pp. 198-208.
- NIGRO, Giampiero (ed.), *Disuguaglianza economica nelle società preindustriali: cause ed effetti / Economic inequality in pre-industrial societies: causes and effect*, Firenze: Firenze University Press, 2020.
- PIKETTY, Thomas, *Capital et Idéologie*, ed. Du Seuil, Paris, 2019.

- PIKETTY, Thomas, *Une brève histoire de l'égalité*, ed. Du Seuil, Paris, 2021.
- SCHEIDEL, Walter, *The Great Leveler: Violence and the History of Inequality from the Stone Age to the Twenty-First Century*, Princeton University Press, Princeton, 2017.
- SANTIAGO-CABALLERO, Carlos, "Income inequality in central Spain, 1690-1800", *Explorations in Economic History*, 48-1 (2011), pp. 83-96.
- ZWART, Pim de y VAN ZANDEN, Jan Luiten, *The Origins of Globalization: World Trade in the Making of the Global Economy, 1500-1800*, Cambridge, Cambridge University Press, 2018.

### RELACIÓN DE FIGURAS Y LICENCIAS DE USO

Fig. 1. Gráfica de la curva del elefante de Branko Milanovic. Distribución de los ingresos de la población global entre 1998 y 2008. Fuente: MILANOVIC, Branko, "Global Income Inequality in Numbers: in History and Now. An Overview", *Policy Research Working Paper 6259*, The World Bank. Development Research Group, Poverty and Inequality Team, 2012, p. 201. Consultable en: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/959251468176687085/pdf/wps6259.pdf>.

Fig. 2. Evolución de la desigualdad en el largo periodo. Fuente: ALFANI, GUIDO, "Inequality in History: a Long-run View", *World Inequality Lab Working Paper*, 5 (2024), p. 549. Consultable en: <https://wid.world/document/inequality-in-history-a-long-run-view-wid-world-working-paper-2024-05/>.

# MEDIR Y ANALIZAR LA DESIGUALDAD: LA METODOLOGÍA

David Carvajal de la Vega

*Universidad de Valladolid*

<https://orcid.org/0000-0002-3168-9846>

## **1. Introducción**

Una de las virtudes de la Historia es que nos permite recorrer algunas cuestiones claves para la humanidad a lo largo de años, décadas, siglos y milenios. Por supuesto, caracterizar una problemática como clave depende mucho del interés de cada uno; pero hay temáticas que, en general, permanecen perennes en el estudio del hombre. Como venimos desgranando en este dossier, la desigualdad (o visto desde su opuesto, la igualdad) es una de estas cuestiones que, por su carácter polifacético y por su arraigo en las sociedades históricas, han atraído el interés de multitud pensadores, filósofos, estudiosos del derecho, de la sociedad y de la economía durante siglos.

Platón y Aristóteles son algunos ejemplos de las profundas raíces de esta preocupación. Pero, será en la Ilustración, a la que Kant definió como la salida de la minoría de edad del hombre, cuando la desigualdad tome mayor relevancia en el pensamiento occidental. Fruto de ello, surgieron preguntas y reflexiones sobre el origen y la evolución de la desigualdad que, hoy en día, siguen siendo objeto de debate y estudio. En noviembre de 1753, la Academia de Dijon se atrevió a lanzar a una pregunta a los pensadores de la época: “Quelle est la source de l’inégalité parmi les hommes, et si elle est autorisée par la loi naturelle?”. Rousseau trató de dar respuesta a la cuestión, diferenciando entre la desigualdad entendida como estado cuasi natural de los hombres y otras desigualdades, en especial la económica, sobrevenida por la propiedad y la riqueza. La semilla de su discurso acabó por germinar a mediados del s. XIX en el pensamiento de K. Marx y de otros estudiosos que, desde entonces, no han cesado en su empeño por reflexionar sobre esta cuestión desde la Historia y la Economía.

Este interés por la desigualdad ha venido acompañado por el desarrollo de un importante aparato crítico y metodológico, incluyendo múltiples herramientas para lograr comprender algunos aspectos que acabamos de mencionar: el origen,

las causas y la evolución de la desigualdad. Los historiadores interesados en períodos como la Edad Media hemos recibido su influencia y, en la medida de lo posible, hemos bebido de su metodología. De ahí que, en las siguientes páginas, ofrezcamos a los lectores un breve recorrido por aquellos aspectos metodológicos que consideramos esenciales y, en especial, por algunos indicadores que nos permiten seguir el orden lógico de las cosas.

## **2. Medir la desigualdad económica: un reto para el medievalista**

Medir la desigualdad es un reto, y más en períodos como la Edad Media. A nadie se le escapa que todas las sociedades son desiguales, pero, quizá, la pervivencia de algunos estereotipos, más o menos fundamentados, suelen caracterizar a la medieval como una sociedad especialmente desigual. El privilegio, el género o la condición social eran determinantes en muchos sentidos de la vida y ser noble, clérigo, campesino, mercader, esclavo, mujer o menor, por ejemplo, determinaba el futuro de los hombres y las mujeres. No obstante, al hablar de desigualdad económica, el acercamiento a la problemática pasa por cuantificar y comparar, lo que nos lleva a advertir dos cuestiones: en primer lugar, debemos ser capaces de cuantificar o medir la riqueza/ingreso en un grupo dado para, en un segundo estadio, poder comparar y proceder al análisis.

La literatura ha dedicado numerosos esfuerzos para desarrollar una metodología relativamente homogénea y aceptada con la que medir la desigualdad económica. Esta homogeneidad es deseable siempre que queramos analizar su evolución o realizar comparaciones. Para ello, es necesario hacerlo desde un método susceptible de ser aplicado de manera generalizada y que nos permita comparar barrios, municipios, regiones o reinos. En estas páginas apenas venimos a sugerir cómo pueden aplicarse algunos de estos métodos a los estudios sobre desigualdad en la Edad Media.

### *2.1. Qué medimos: riqueza e ingresos*

Antes de entrar en los indicadores, es necesario hacer una breve mención sobre lo que supone medir la desigualdad económica en la Edad Media y cómo afrontarlo. Tomando como referencia la literatura sobre el estudio de la desigualdad, hay dos maneras de aproximarnos a esta. La primera se basa en medir la desigualdad a partir de la riqueza, es decir, comparando directamente la posesión de bienes, muebles e inmuebles y, en ocasiones, la posesión de derechos económicos o la inclusión

de deudas. En la Edad Media, así como en buena parte de nuestra historia, la posesión de casas y tierras ha sido un buen indicador del estatus económico de sujetos y familias que, en determinados casos, podía verse complementado por la posesión de animales, útiles, ropajes, joyas, etc. La segunda aproximación a la desigualdad económica se puede hacer a partir de los ingresos. Simplificándolo mucho, podríamos decir que las diferencias de salario entre diferentes sujetos es una buena manera de observar desigualdades económicas dentro de un grupo.

Como se citará en el capítulo relativo a las fuentes medievales hispanas, existen diversas posibilidades para acceder a esta información, aunque sea de manera más o menos parcial. En el caso de la Corona de Aragón, encontramos fuentes como los *manifests* o *valies*, donde se registraban bienes muebles e inmuebles que poseían los declarantes<sup>15</sup>. Estas fuentes son extraordinarias por la información que aportan, son relativamente homogéneas en su elaboración y recogen a gran parte de la población. También destacan las tallas y otras fuentes similares, de carácter fiscal, que nos aportan información indirecta sobre la riqueza de los individuos. En el mismo territorio, existen otras fuentes que, si bien más dispersas y menos homogéneas, nos permiten conocer el montante de la riqueza o generar indicadores económicos que se aproximen a ella. Nos referimos a documentación como los inventarios, las dotes y otras escrituras notariales, especialmente útiles si los bienes aparecen valorados. El problema de este tipo de documentación es la dificultad a la hora de comparar, ya que es prácticamente imposible encontrar este tipo de información para todos los vecinos de una localidad en un mismo período. En el caso de la Corona de Castilla, las fuentes principales para afrontar estudios desde la riqueza son los *padrones* o los *repartimientos*. De nuevo, nos encontramos ante una fuente que, a pesar de las exenciones o de la parcialidad de su contenido, suele informar del pago a realizar ante un impuesto o un gasto y es relativamente homogénea<sup>16</sup>. El panorama notarial es tristemente diferente al de contextos como el catalán, al menos hasta finales del XV e inicios del XVI, con las limitaciones que esto supone.

La segunda aproximación, vía ingresos, tiene que ver con los salarios percibidos. Este enfoque es más bien contemporáneo, ya que contar con una nómina de salarios para un lugar y momento determinado en la Edad Media es casi una

---

15 MIQUEL MILIÁN y VERDÉS PIJUAN, “Contribución al estudio de la desigualdad económica en la Cataluña bajomedieval”, pp. 145-188.

16 CARVAJAL DE LA VEGA y CASADO ALONSO, “Una aproximación a la desigualdad”, pp. 51-88.

quimera. No obstante, y como citaremos en el apartado sobre los indicadores, hay algunos trabajos que han hecho uso de esta variable, reconstruida, junto a otros indicadores económicos; y cuyo resultado, a pesar de lo grueso del cálculo, no parece alejarse demasiado de los estudios que parten de la medición de la riqueza.

## 2.2. Algunos límites y problemas

Antes de afrontar algunos de los límites y problemas que podemos encontrarnos en el análisis de la desigualdad, es necesario recalcar una idea que en ocasiones subyace a los estudios que mencionan este concepto. Nos referimos a la relación entre desigualdad y riqueza. Evidentemente, ambos conceptos están relacionados de manera que, ante una riqueza total dada, la distribución entre los sujetos puede ser más o menos equitativa. No obstante, ser más o menos ricos no es lo mismo que ser más o menos desiguales. Que el total de riqueza crezca debido a un período de expansión económica, o decrezca ante una crisis, no implica directamente un aumento o descenso de la desigualdad. Es decir, un aumento de riqueza puede generar mayor o menor desigualdad, al igual que una crisis o una situación de pobreza generalizada pueden estar relacionadas con una mayor igualdad. De ahí que debamos ser cautos con el análisis y las afirmaciones: se pueden dar casos de sociedades muy pobres e igualitarias, al igual que sociedades ricas y muy desiguales —una idea que, por cierto, tenemos más asumida—. Estas cuestiones están siendo objeto de análisis por parte de los proyectos mencionados al inicio del cuaderno.

Una vez hecha esta precisión y tras haber optado por una de las dos vías para medir la desigualdad, riqueza o ingreso, es necesario medir y construir indicadores que nos permitan determinar si el nivel de desigualdad es alto, medio o bajo; su evolución en el tiempo y la comparación entre casos, siempre con la debida contextualización.

Antes de avanzar sobre los indicadores, a la hora de trabajar con datos debemos tener en cuenta que nuestras fuentes aporten información homogénea sobre la misma realidad —riqueza o ingresos—, y que cuenten, siempre que sea posible, con la mayor parte de la población. Estas dos cuestiones son claves y se han convertido en la base de muchas críticas hacia este tipo de metodologías. Los escépticos suelen aducir que las fuentes dejan de lado, por ejemplo, a los exentos del pago de impuestos o a la población flotante. No les falta razón, pero tampoco existe a día de hoy un método mejor para cuantificar y comparar. Nobleza y clero serían los potencialmente ausentes en los análisis. Si bien es necesario ser consciente de estos vacíos, todos

los intentos por medir la desigualdad presentan problemas, incluso los actuales, que pueden dejar de lado a sujetos con domicilio fiscal o con rentas en el extranjero, por ejemplo. Otra cuestión importante, a veces criticada, es cómo se mide la riqueza: qué bienes son registrados por empadronadores, qué sucede con los bienes situados en otras localidades o si existen exenciones o reducciones en casos específicos como en el de mujeres viudas, menores, etc. En cualquier caso, siendo conscientes de los límites, el análisis que presentamos aquí es el más aceptado y estandarizado por la comunidad científica hasta la fecha.

### 2.3. *Cómo lo medimos y con qué comparamos: los indicadores*

Retomando la medición de la desigualdad, el indicador que mayor respaldo ha tenido en la literatura sobre desigualdad en la época preindustrial es el índice de Gini<sup>17</sup>. Omitiremos aquí los tecnicismos sobre su cálculo e insistiremos en exponer sus bondades. La idea que subyace al índice de Gini es medir el grado de desigualdad calculando la distancia entre el reparto real de la riqueza (realidad observada) y una hipotética distribución equitativa de la misma. Este cálculo se observa mejor a través de una idea expresada gráficamente en la conocida como curva de Lorenz.

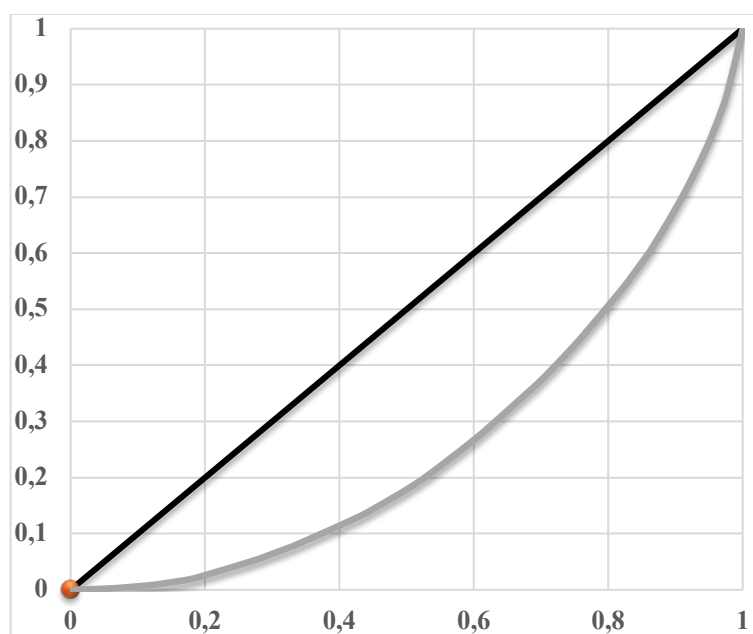


Fig. 1. Gráfica de curva de Lorenz de Morón de Almazán (1456)

17 Para comprobar el uso de este índice, los lectores pueden acceder a los resultados del proyecto EINITE “Economic Inequality across Italy and Europe, 1300-1800”, dirigido por Guido Alfani, recogidos en la web: <https://cordis.europa.eu/project/id/283802/results/es>

A partir de un padrón de la localidad soriana de Morón de Almazán hemos reconstruido una curva de Lorenz (gris). El eje X representa el porcentaje acumulado de la población. Por ejemplo, 0,2 equivale al 20% de la población con menos riqueza acumulada, 0,4 al 40%, y así sucesivamente hasta 1, que equivale a al 100% de la población. El eje Y representa el porcentaje de riqueza acumulada. La bisectriz (negro) mostraría una distribución de la riqueza perfecta. Es decir, el 10% más pobre de la población acumularía el 10% de la riqueza, y así sucesivamente manteniendo la proporción. La curva de Lorenz, formada a partir de los datos obtenidos, nos informa del reparto real de la riqueza. De este modo, podríamos afirmar que, en 1456, el 20% más pobre de la villa apenas acumularía un 8% de la riqueza; mientras que el 10% más rico acumularía más del 30%. Entendido esto, solo nos queda volver al índice de Gini que, gráficamente, mediría el área entre la bisectriz y la curva de Lorenz. A mayor lejanía entre ambas, mayor índice de Gini y mayor desigualdad (en nuestro caso el índice oscilaría entre 0 y 1, siendo 0 un caso de igualdad perfecta y 1 un caso de desigualdad total). En este caso, el valor del Gini para Morón de Almazán en 1456 es de 0,47. Este valor sería elevado en una sociedad como la actual, pero los datos que poseemos para este período nos llevan a pensar que la desigualdad en la villa era relativamente menor de lo esperado.

Existen indicadores alternativos para medir la desigualdad. El índice de Theil, por ejemplo, ofrece información muy similar a la que nos ofrece el Gini; sin embargo, se basa en el concepto de entropía —un concepto procedente de la teoría de la información— y que permite analizar lo desigual que es una distribución dada, la que hemos obtenido de nuestros datos, frente a un reparto óptimo y equitativo de la riqueza. Otro de los índices que se han consolidado en la literatura internacional es el conocido como índice, o mejor dicho, ratio, de Palma. Su cálculo es simple, siendo el resultado de dividir la riqueza o el ingreso acumulado por el 10% más rico entre el acumulado por el 40% más pobre. Cuanto mayor sea el índice, más peso tendrán los considerados ricos sobre la base más pobre. Este índice es especialmente útil en sociedades donde se observan elevados niveles de desigualdad entre los extremos, ricos y pobres. De hecho, su autor, el economista Gabriel Palma, lo utilizó en sus estudios sobre desigualdad en países de ingresos medio-bajos al observar que los ingresos en el 50% de la población situada entre ambos grupos apenas cambiaba y no explicaba de manera adecuada la evolución de la desigualdad. Esta ratio es especialmente interesante en casos como la Edad Media, donde los niveles de desigualdad son elevados y las diferencias se explican en buena medida por la comparación entre ricos y pobres.

Existen otras medidas que nos permiten atender a diferentes análisis. Por ejemplo, es común distribuir a la población estudiada por deciles y observar la riqueza/ ingreso acumulado y su evolución. Esto nos facilita comparar, por ejemplo, cuánto acumula el 10% más rico (Top) frente al 10% más pobre (Bottom). Al igual que suelen interesar observar otras medidas como el porcentaje de riqueza acumulado por el 1 o el 5% más rico de la población<sup>18</sup>. Observemos un ejemplo de su aplicación.

Castrojeriz era un dinámico centro económico situado en pleno Camino de Santiago. En la villa se contabilizan entre 568 y 751 fuegos entre 1459 y 1468, es decir, era un núcleo de población relevante que debió rondar los 3.300 habitantes, entre los que encontramos clérigos, hidalgos y, por supuesto, familias de mercaderes venidas a más al calor del auge de la ciudad de Burgos.

	Gini	Theil	Palma	Top 1%	Top 10%	Bottom 10%
1459	0,58	0,44	5,32	6,51	41,8	1,03
1468	0,54	0,41	4,26	6,87	40,14	1,45

Fig. 2. Tabla de desigualdad en Castrojeriz (1459-1468)

Como podemos observar en el caso de Castrojeriz, los indicadores nos arrojan datos relativamente altos en cuanto a desigualdad, pero normales en este período del siglo XV. Aplicando la metodología expuesta, observamos datos muy similares a los de otras localidades peninsulares como Cervera, en la Corona de Aragón (0,55 para 1459 y 0,6 para 1476). En términos generales, los indicadores parecen ser consistentes. Los tres, Gini, Theil descienden, lo que implica un descenso de la desigualdad, aunque el cambio sea mínimo. La ratio de Palma también decrece y nos informa de que la riqueza acumulada por el 10% más rico respecto al 40% más pobre pasa de ser 5,32 veces superior a 4,26. Aunque se aprecie un descenso en la desigualdad, sí observamos un pequeño incremento entre los más ricos: el 1% acumula un 6,87% de la riqueza en 1468, frente al 6,51% en 1459. El 10% superior decrece en peso mientras el 10% inferior aumenta levemente del 1,03% al 1,45% de la riqueza acumulada en la villa.

Un poco más alejado de este tipo de análisis nos encontramos con un último índice, el llamado índice de Williamson, que propone medir la desigualdad desde otro enfoque. El índice se construye relacionando el PIB per cápita y los salarios

<sup>18</sup> Para hacerse una idea de algunos de estos indicadores utilizados en la actualidad, se puede visitar la web World Inequality Database: <https://wid.world/data/>

nominales de trabajadores sin cualificar. Evidentemente, el cálculo de series para ambas variables en la Edad Media es relativamente complejo, si bien hay intentos que, como primera aproximación, no son desdeñables<sup>19</sup>.

### **3. Posibilidades de cara a la investigación**

El método y los indicadores que acabamos de desarrollar son los que hoy cuentan con mayor consenso en la literatura que, desde el punto de vista histórico-económico, se ha centrado en el estudio de la desigualdad. En este punto, cabe hacer una última reflexión sobre su aplicación y utilidad para el caso de la Edad Media. Resulta evidente que medir y cuantificar en etapas pre-estadísticas es un ejercicio complejo, no falto de riesgos y problemas. No obstante, durante los últimos años diversos grupos pertenecientes al CSIC, Universitat de València, Universitat de Girona y Universidad de Valladolid, llevan aplicando esta metodología con el fin de ofrecer una visión sobre un tema que, de otro modo, apenas podría hacerse desde el análisis cuantitativo y comparativo. Por supuesto, hablar de desigualdad permite afrontar el discurso desde múltiples puntos de vista, más cualitativos, pero estos esfuerzos no dejan de ser sino un complemento, un punto de vista diferente, que ofrece ciertas ventajas para acercarnos a una mejor comprensión de las tendencias y de las realidades observadas.

Hasta el momento, abundan los análisis basados en fuentes fiscales y centrados en la medición de la desigualdad a través de la riqueza como base imponible. Pero no faltan los intentos de hacerlo desde otros enfoques, como el de la riqueza a partir de dotes, inventarios, etc. Con esto queremos advertir al investigador de que las posibilidades para acercarse a una realidad como la desigualdad no acaban en un índice de Gini, sino que son diversas y, en buena medida, vienen limitadas por la documentación disponible, más rica en la Corona de Aragón que en la de Castilla.

La Edad Media no ha sido un período olvidado en la literatura internacional y forma parte de los grandes análisis que han desarrollado grupos en varios países. A nadie se le escapa el potencial que tienen fenómenos como la Peste Negra o las guerras para muchos investigadores. La desigualdad es un aspecto clave al que se hace dialogar de manera constante con fenómenos como el crecimiento económico, las crisis, las pandemias o la guerra. Todo ello forma parte de marcos inter-

---

19 ÁLVAREZ NOGAL y PRADOS DE LA ESCOSURA, "The Rise and fall of Spain", pp. 1-37.

pretativos mucho más amplios sobre las razones *-drivers-* que explican por qué la desigualdad aumentaba o disminuía, pero, en el caso ibérico, tienen un encaje y un interés innegable para todo aquel que está interesado en conocer las dinámicas económicas de las sociedades medievales peninsulares.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ NOGAL, Carlos y PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro, “The Rise and fall of Spain (1270-1850)”, *Economic History Review*, 66-1 (2012), pp. 1-37.
- CARVAJAL DE LA VEGA, David y CASADO ALONSO, Hilario, “Una aproximación a la desigualdad en el valle del Duero (ss. XV-XVI)”, *La desigualdad económica en España (siglos XIV-XVII): Nuevas aproximaciones a viejos problemas*, David Carvajal, Hilario Casado, Esther Tello y Lluís To (eds), Madrid, Sílex, 2024, pp. 51-87.
- MIQUEL MILIÁN, Laura y VERDÉS PIJUAN, Pere, “Contribución al estudio de la desigualdad económica en la Cataluña bajomedieval a partir de las fuentes fiscales: los casos de Cervera e Igualada”, en David Carvajal, Hilario Casado, Esther Tello y Lluís To (eds), *La desigualdad económica en España (siglos XIV-XVII). Nuevas aproximaciones a viejos problemas*, Sílex, pp. 145-188.

## RECURSOS

- EINITE “Economic Inequality across Italy and Europe, 1300-1800”: <https://cordis.europa.eu/project/id/283802/results/es>.
- World Inequality Database: <https://wid.world/data/>.

## RELACIÓN DE FIGURAS Y LICENCIAS DE USO

- Fig. 1. Gráfica de la curva de Lorenz de Morón de Almazán (1456). Elaboración propia. Fuente: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV), Protocolos y Padrones, c. 56, 4.
- Fig. 2. Tabla de desigualdad en Castrojeriz (1459-1468). Elaboración propia. Fuente: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV), Sala de Hijosdalgo, c. 190-4 y c. 682-15.

# EL ESTUDIO DE LA DESIGUALDAD A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN FISCAL

Laura Miquel Milian

*Universitat de València*

<https://orcid.org/0000-0001-5530-8123>

## **1. Introducción**

Tal y como se puede comprobar a lo largo de las páginas de este dossier, los historiadores nos servimos de una gran variedad de fuentes a la hora de estudiar la desigualdad económica y la distribución de la riqueza en la Edad Media. Entre ellas destacan las fuentes de carácter fiscal, que a lo largo de los últimos años han sido ampliamente utilizadas en múltiples territorios de Europa para calcular varios índices que contribuyen a explicar la realidad socioeconómica de las sociedades del pasado.

Así pues, las próximas páginas servirán para, en primer lugar, llevar a cabo una presentación de esta documentación fiscal, mostrando los distintos tipos de fuentes, su estructura y las principales características de la información que aparece consignada en ellas. En segundo lugar, para ejemplificar cómo pueden utilizarse estas fuentes para estudiar la desigualdad económica y la distribución de la riqueza. Para ello, por un lado, se ofrecerá una visión de carácter general, empleando como observatorio tres localidades concretas y su evolución a lo largo de los años. Seguidamente, por el otro, se seleccionarán algunos ejemplos que servirán para ilustrar las posibilidades de estas fuentes a la hora de estudiar la riqueza —o la pobreza— de familias o individuos concretos de la Cataluña de los siglos XIV y XV.

## **2. Las fuentes fiscales y el estudio de la desigualdad**

Antes de detallar los tipos de fuentes fiscales utilizados por los investigadores a la hora de abordar el estudio de la desigualdad económica y de la distribución de la riqueza en los siglos medievales, detengámonos un momento para ver cuál es su origen. Este no es otro que el cobro de un impuesto directo proporcional a la riqueza, ya fuera de carácter ordinario, y, por lo tanto, más o menos recurrente en el tiempo, o extraordinario, obedeciendo a la necesidad de dar una respuesta rela-

tivamente inmediata a una obligación económica puntual. La recurrencia a estos impuestos directos se documenta en algunas localidades del norte de la península Itálica ya en la segunda mitad del siglo XII. Desde allí, dicha tradición fiscal viajó a través del Mediterráneo, llegando a la península Ibérica a lo largo del siglo XIII<sup>20</sup>.

Para poder llevar a cabo el reparto del impuesto entre los contribuyentes, los gobiernos urbanos elaboraban listados donde se consignaba el valor de los bienes de cada uno de ellos que estaban sujetos a tributación, con un nivel de detalle variable según el territorio y la época. En casi todos los casos, sin embargo, se encuentra un especial interés en la descripción de los bienes inmuebles, considerados el principal componente de la riqueza en las sociedades preindustriales<sup>21</sup>.

Descripción del bien	Valor	Unidad
Quero lo albed, en que son	20	8
Quero ald' albed, que son de los mester	6	8
Quero los diez de ten al perru	2	8
Quero ald' diez de ten en los apellat	20	8
la ropa		
Quero aldre diez de ten als puyos	11	8
vezello		
Quero una vana de los apes	11	8
Quero aldre una de los apes		
Quero dos cavalleros	11	8
Quero un tray per velle	7	8
Quero un tray de un tray		
Quero velle del diez unillo un f	8	8
Quero unillo de apes	11	8
Quero unillo de apes	11	8
Quero unillo de apes	11	8
<b>Suma de todos</b>		
	100	8
De la vana neto y que de pa		
De los diez y ordina de unillo		
De la vana neto y que de pa		

Fig. 1. Declaración de la riqueza de Pere Mas, sastre de Igualada, en una *valia* de 1481

20 FURIÓ DIEGO, "Avant le cadastre".

21 ALFANI, "Economic Inequality".

Estos padrones de riqueza, que según el territorio y la lengua de cada lugar toman distintos nombres tales como repartimientos, *estimi*, *estimes*, *manifests*, *valies* o *compoix*, son el primer tipo de fuente fiscal con el que contamos para estudiar la desigualdad económica. Su estructura es habitualmente la misma. En primer lugar, aparece el nombre y/o el apellido del declarante, a los que se pueden añadir otras informaciones que pueden facilitar su identificación, como la profesión o condición social (mercader, sastre, presbítero, etc.), vínculos familiares (mujer de, viuda de, suegro de, hijo de, etc.), lugar dónde vive, alias por el que es habitualmente conocido y similares. En segundo lugar, constan sus propiedades, con más o menos precisión, junto al cálculo de su valor. Y, finalmente, pueden anotarse ciertas correcciones a la estimación total de la riqueza del declarante, por razón de deudas u otros motivos convenidos por el municipio en cuestión (véase Fig. 1).

El segundo tipo de documento está estrechamente ligado a los padrones, puesto que lo constituyen las fuentes resultantes del cobro efectivo del impuesto directo. Es decir, el listado de las cantidades abonadas por cada contribuyente una vez hecho el reparto proporcional del monto a pagar teniendo en cuenta, en principio, la riqueza declarada en los padrones. A menudo, tanto el cobro de este tipo de impuesto como el registro documental resultante son conocidos en los territorios de la Corona de Aragón como *talla*. La estructura de esta documentación suele ser mucho más sencilla que la de los padrones, habitualmente constituyendo de un simple listado de nombres con la cantidad a pagar al lado (véase Fig. 2).

Cabe mencionar que, cuando hablamos de contribuyentes, no nos referimos a la totalidad de la población. Las declaraciones de riqueza, y los subsiguientes pagos del impuesto, se hacían por fuego o hogar, por lo que en la documentación únicamente consta el nombre del o —más raramente— la cabeza de la unidad familiar o la institución en cuestión. Además, hay que tener en cuenta que, a menudo, no todos los fuegos estaban obligados a tributar. Los colectivos habitualmente exentos, esto es, los nobles y los clérigos, muchas veces son completamente omitidos en la documentación. En cambio, aquellos hogares cuya riqueza no llegaba al mínimo imponible, es decir, los considerados pobres fiscales, sí que suelen incluirse en estas fuentes, aunque sea únicamente para indicar que no poseían nada.

Así pues, gracias a la conservación y análisis de algunos de estos documentos, cuya antigüedad en algunos territorios se remonta hasta la primera mitad del siglo XIV, podemos obtener índices de desigualdad correspondientes a múltiples loca-

lidades y épocas. Ello nos permite no solo explicar la evolución de la desigualdad económica en un lugar concreto a lo largo de un período de tiempo específico, sino también comparar distintos territorios en cronologías parecidas para observar posibles similitudes y diferencias en el reparto de riqueza en unos y otros.

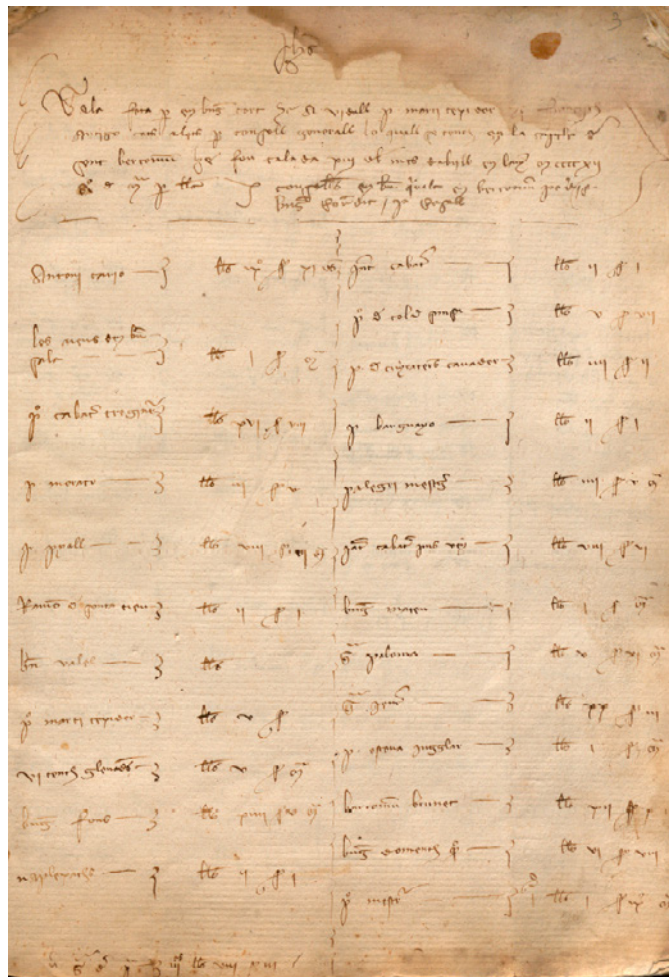


Fig. 2. Talla de 1412 de Igualada

Por lo que respecta a la evolución de la desigualdad en un lugar concreto, veamos por ejemplo el caso de Olmedo, localidad castellana situada a 20 kilómetros al este de Medina del Campo y a 40 kilómetros al sur de Valladolid. El estudio de la documentación fiscal relativa a Olmedo, conservada en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, ha permitido a los historiadores David Carvajal e Hilario Casado obtener índices de Gini para ocho años comprendidos entre 1482 y 1665 (véase Fig. 3)<sup>22</sup>. Ello los ha llevado a identificar un primer período de descenso de la des-

22 CARVAJAL DE LA VEGA Y CASADO ALONSO, "Una aproximación a la desigualdad", pp. 70-77.

igualdad a finales de la década de 1520, coincidiendo con un momento de desarrollo económico del que probablemente se benefició buena parte de los vecinos de Olmedo. Paralelamente, se detecta una crisis demográfica y un estancamiento productivo, que debió afectar a las clases más pudientes de la villa, hecho que explicaría los bajos niveles de desigualdad. A partir de entonces, los índices de desigualdad muestran de nuevo valores más altos, lo que coincide con el enriquecimiento de los grupos más acomodados de Olmedo, quizás gracias al auge de las ferias de Medina del Campo. Esta tendencia cambiaría de nuevo durante la segunda mitad del siglo XVI y hasta la década de 1660. Olmedo perdería población de nuevo, la región se empobrecería y, con todo ello, nos encontraríamos con otro descenso de la desigualdad económica en esta localidad castellana.

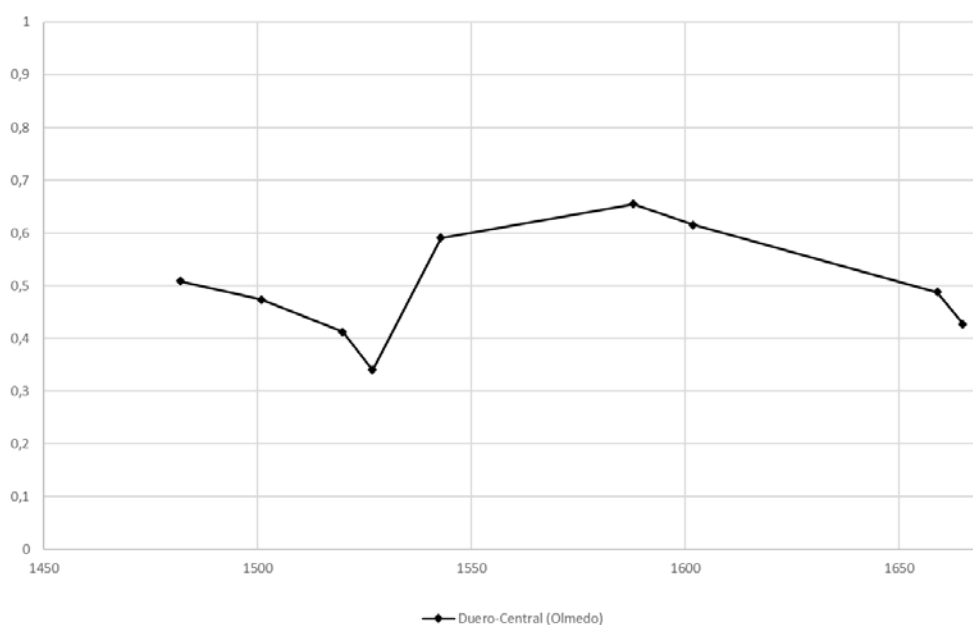


Fig. 3. Evolución de la desigualdad en Olmedo entre 1482 y 1665 (índice de Gini)

Respecto a la posibilidad de comparar los niveles de desigualdad en distintos lugares en momentos históricos concretos, veamos como ejemplo el estudio de las localidades catalanas de Cervera e Igualada entre 1420 y 1530, llevado a cabo junto a Pere Verdés<sup>23</sup>. Tal y como se observa en la Fig. 4, el análisis de la numerosa documentación fiscal conservada en el Arxiu Comarcal de la Segarra y el Arxiu Comarcal de l’Anoia ha permitido elaborar dos series bastante coincidentes en

23 Véase una primera versión de este trabajo en MIQUEL MILIAN y VERDÉS PIJUAN, “Contribución al estudio de la desigualdad”.

el tiempo con los índices de Gini de ambas localidades. Ello nos lleva a apuntar que, entre 1420 y 1460, tanto Cervera como Igualada tenían unos niveles de desigualdad bastante similares y relativamente estables. Sin embargo, a lo largo de la década de 1470 esta situación empezó a cambiar. Así pues, mientras que la desigualdad en Cervera tendió a aumentar, en Igualada hizo lo opuesto. A partir de este momento, la desigualdad en Igualada se mantuvo decididamente más baja que en Cervera, y ambos valores no se acercaron de nuevo hasta el final de la muestra, ya hacia 1530, cuando volvieron a unos niveles similares a los observados hacia 1420, más de cien años atrás.

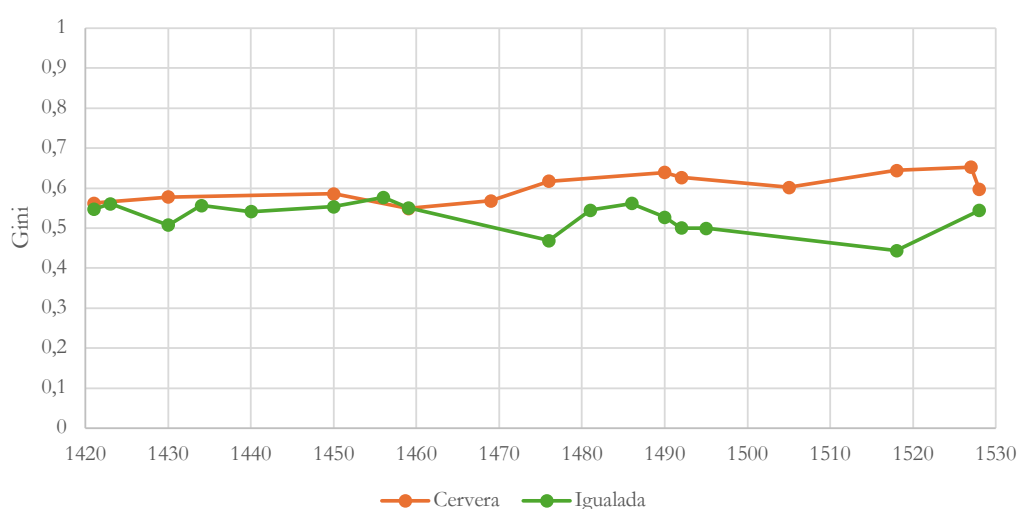


Fig. 4. Evolución de la desigualdad en Cervera e Igualada entre 1420 y 1530 (índice de Gini)

### 3. El estudio de la riqueza y de la pobreza

Ahora bien, las fuentes fiscales pueden plantear otras líneas de estudio más allá del cálculo de índices para aproximarse a la evolución de la desigualdad a lo largo del tiempo. Al redactar los padrones de riqueza, a menudo se realizaba un minucioso trabajo de descripción de las propiedades de los contribuyentes, particularmente de los bienes inmuebles. Siglos después, ello no solo facilita la identificación y el estudio de la transmisión de ciertas posesiones a través de los años, sino también la comprobación de cuál era la base de la riqueza de cada uno de los declarantes. Y, dejando de lado las cuestiones de carácter más económico, la gran cantidad de información contenida en algunos padrones permite llevar a cabo una interesante aproximación a la realidad cotidiana de los hombres y mujeres que nos precedieron.

Así pues, se presentan a continuación varios ejemplos de declaraciones de riqueza con el objetivo de hacer una pequeña demostración del amplio abanico de posibilidades que ofrecen estas fuentes a la hora de estudiar las sociedades del pasado. Concretamente, nos centraremos en los padrones de riqueza de dos localidades catalanas que han sido objeto de recientes estudios, Tortosa e Igualada<sup>24</sup>. No se trata de una elección al azar, sino que su inclusión en este trabajo obedece a la voluntad de mostrar al lector unas fuentes variadas a distintos niveles. Ello gracias al hecho de que la fuente utilizada para el caso de Tortosa es del año 1353, tan solo cinco años después del azote de la Peste Negra y momento en que se contabilizaron en la ciudad 1.711 unidades fiscales, mientras que el documento de Igualada es más de cien años posterior e incluye únicamente 213 declarantes. Se trata, pues, de los listados de bienes de contribución de los habitantes de una ciudad mediana de las décadas centrales siglo XIV, en el caso de Tortosa, y de una ciudad pequeña de finales del siglo XV, en el de Igualada.

Veamos en primer lugar la declaración de Pere Belsa, el contribuyente tortosino más rico en 1353, cuya profesión no se indica<sup>25</sup>. Esta se divide en tres partes. Primero, se consignan todos los bienes inmuebles (catorce en total), con una breve descripción, y el valor de cada uno de ellos. Segundo, se proporciona el valor total de los bienes muebles de Belsa, sin detallarlos de ninguna forma. Y, tercero, la cantidad fija que tenía que pagar cada declarante, que en el caso de las mujeres era la mitad que en el de los hombres. Dicho esto, según el padrón, ¿qué bienes poseía Pere Belsa en 1353? En primer lugar, poseía seis *alberchs* o viviendas, incluyendo uno donde vivía él y otro donde lo hacía su madre. Además, tenía una torre junto a una heredad con viñedos y olivos, a los que se sumaban otros cuatro terrenos, de los cuales dos contaban también con viñedos y olivos y los restantes únicamente con viñedos. A todo ello se sumaban dos *journals* (yugadas) de tierra campá, posiblemente destinados a la siembra de cereal. Más allá de viviendas y tierras, entre los bienes inmuebles de Belsa constan también dos rentas censales, una de las cuales cobraba en la vecina localidad de Xerta. De entre todas estas propiedades, la considerada de mayor valor era, con mucha diferencia, la torre con la heredad,

24 Véase MORELLÓ BAGET, *Població i riquesa a Tortosa*; MIQUEL MILIAN y MORELLÓ BAGET, “Economic inequalities in an Iberian urban society” y MIQUEL MILIAN y VERDÉS PIJUAN, “Contribución al estudio de la desigualdad”.

25 Arxiu Comarcal del Baix Empordà (ACBE), *Imposicions*, Albarans, 21, f. 83r-v, 1353. En 1351, se documenta un Pere Belsa como prohombre de Tortosa, seguramente el mismo: VIDAL FRANQUET, *Les obres de la ciutat*, Doc. 32.

mientras que en el otro extremo se situaba la tierra campa. La suma de todos estos bienes inmuebles suponía el 52% de la riqueza estimada de Belsa, mientras que el 48% restante correspondía a sus bienes muebles, sobre los que, como se ha dicho anteriormente, no se proporciona más información.

El reparto entre bienes muebles e inmuebles de Pere Belsa contrasta con el consignado en la declaración femenina más elevada, la de Blanca, viuda<sup>26</sup>. Esta contaba con una vivienda, un *mas* con todas sus tierras situado en Burjassénia, un viñedo en La Petja, un olivar, dos rentas censales y un *violari* (renta vitalicia) en Horta. En su caso, la propiedad de mayor valor era el *mas* de Burjassénia, y, la de menor, el *violari*. Respecto a los bienes muebles, Blanca no declaró nada, por lo que parece ser que el 100% de su riqueza recaía en sus propiedades inmuebles.

Pasemos ahora al padrón de Igualada de 1486 y veamos si presenta unas características similares al tortosino o, por el contrario, ya sea por los años que los separan o por las distintas realidades de ambas ciudades, las declaraciones varían sustancialmente. Para ello, nos fijaremos de nuevo en el contribuyente más rico, que en este caso se trata de Pere Franquesa<sup>27</sup>. Las declaraciones en este padrón se dividen en más partes que en el caso del de Tortosa de 1353. En primer lugar, nos encontramos con la descripción de los bienes inmuebles de Franquesa y de su valor, si bien dejando de lado las rentas, consignadas más adelante. Estos incluían tres viviendas, de las cuales una era su residencia, mientras que otra era de su suegra. Además, declaró ser el propietario de dos viñedos, cuatro terrenos, cuatro huertos, dos *trulls* (probablemente, lagares para vino), un *mallol* (viña joven) y unas *eixides* (salidas) en el portal de Òdena. De entre todos estos bienes, el de mayor valor era la vivienda donde habitaba, y en el extremo opuesto se situaba uno de los huertos. Seguidamente, se hicieron constar los distintos tipos de *vaixells* o vasijas que poseía Franquesa y su valor global. En tercer lugar, se anotaron bienes muebles variados, entre los cuales constaban desde productos como el vino (blanco y tinto) a materias de lujo como la plata y el coral, además de su propia ropa y de los muebles de su casa, lo más valorado de este apartado del padrón. Al otro lado se encontraba el vino blanco, cuyo valor era el menor de entre los bienes muebles de Franquesa. Cabe mencionar que entre estos se contabilizaba también el ganado, en este caso compuesto únicamente por animales “pequeños”, esto es, cabras, ovejas y/o cerdos. Finalmente, en el padrón

26 ACBE, Imposicions, Albarans, 21, f. 145v, 1353.

27 ACAN, 10-41-T1-1348, 1486, f. 54v-55r.

también se detallaban las distintas rentas cobradas por el declarante, sus deudas y el dinero y el caudal que tenía, además de elaborarse una relación de las rentas que pagaba periódicamente. Respecto a estas últimas, se trataba de seis rentas, de las cuales cinco iban a manos de instituciones religiosas y/o asistenciales. La preeminencia de la riqueza inmueble sobre la mueble, ya señalada tímidamente en el caso de Pere Belsa y con total contundencia en el de Blanca, se mantenía también en la declaración de Pere Franquesa. En esta, el valor de los bienes inmuebles (rentas incluidas) representaba un 82% del total, mientras que el de los muebles únicamente un 18%.

Veamos si ocurre lo mismo al examinar las posesiones de la declarante más rica de Igualada en 1486. Se trata de una mujer cuyo nombre, desgraciadamente, no consta, ya que tan solo se la identifica como la esposa de Bernat Domènec<sup>28</sup>. Por lo que respecta a la riqueza inmueble, esta poseía una vivienda donde habitaba junto a su marido, un viñedo, un huerto, un campo, dos terrenos, la cuarta parte de horno y una *eixida* por debajo del camino del molino de la abadía. De entre todos estos bienes, los más valorados eran su vivienda y uno de los campos, ubicado en Soldevila, y el de menor valor era la *eixida*. La esposa de Bernat Domènec también contaba con vasijas, aunque menos que Franquesa, y con otros bienes muebles diversos, como dos asnos, una correa de plata y un collar de cuentas, su ropa y la de su familia. Curiosamente, se especifica que esta incluía la de su marido, la de su hijo y la de su nuera, que presumiblemente vivían con el matrimonio Domènec. Además, se tasó también el valor de los muebles de su casa, que, al igual que en el caso de Franquesa, constituían lo más valioso de este grupo de propiedades, mientras que lo que menos eran la correa y el collar. También la esposa de Bernat poseía varias rentas y deudas, entre las que destaca una parte de la dote de su nuera, que aparentemente todavía no se había satisfecho. Por último, la esposa de Domènec abonaba regularmente los intereses de dos rentas, ambas a instituciones religiosas. Los porcentajes representados por cada tipo de la riqueza poseída por esta mujer son parecidos a los observados en el padrón de Franquesa. Por lo que respecta a los bienes inmuebles, suponían un 77% del total, y, los muebles, el 23% restante. Unas cifras que, junto a las de las dos declaraciones de Tortosa, nos permiten reafirmar una vez más la preponderancia incuestionable de los bienes inmuebles en el cómputo total del patrimonio durante los largos siglos preindustriales. Así pues, no cabe duda de

---

28 ACAN, 10-41-T1-1348, 1486, f. 8v.

que, a lo largo de la baja Edad Media, la riqueza estaba indisolublemente ligada a la posesión de terrenos y a la producción agrícola.

Hasta ahora hemos visto qué tipo de riqueza declaraban los contribuyentes más pudientes. Sin embargo, ¿qué ocurría con los más pobres? En el caso de Tortosa, son bastantes los declarantes que afirmaban o bien no poseer nada o tener únicamente bienes de nulo valor. Este fue el caso de Domingo Arnau, por ejemplo, quien aseguraba ser el propietario de unas casas y un viñedo “que no vale nada”, o de Pasquala, esposa de Arnau Arquejador, según la cual “no tiene nada”<sup>29</sup>. Se trata de situaciones muy parecidas a las de los titulares de las estimaciones de riqueza más bajas pero por encima de cero, como la de Peric Bertran, quien tenía una tierra (*sort*) que no valía nada y unas casas valoradas en una *masmudina*, o la de Marieta, hija de Bartomeu Urgellès, quien declaró unas casas (donde vivía) valoradas en dos *masmudinas*<sup>30</sup>.

La situación no cambia en lo más mínimo al fijarnos en nuestro otro observatorio, Igualada. También allí encontramos algunos declarantes que, al parecer, no tenían nada, como Joan Andreu, al lado del nombre del cual simplemente se anotó un lacónico *nixill* (nada)<sup>31</sup>. Entre los que sí declararon algún tipo de riqueza, los más pobres fueron los herederos de Joan de Montbui, quienes afirmaron poseer únicamente una casa y un terreno encima de Sant Agustí valorados en una cantidad irrisoria, 22 sueldos<sup>32</sup>. Por lo que respecta a las mujeres, la más pobre era “Madona Vella”, cuya declaración solo incluía “un corral o casa” y un terreno, cada uno de ellos valorado en 200 sueldos<sup>33</sup>. Aparentemente, y al igual que los herederos de Montbui, entre sus posesiones no podía encontrarse ningún tipo de riqueza mueble tasable.

#### 4. Conclusiones

A lo largo de estas páginas, se ha llevado a cabo una presentación de los tipos de fuentes fiscales que pueden usarse para estudiar la desigualdad y la distribución

29 ACBE, Imposicions, Albarans, 21, f. 31v y 32v, 1353.

30 ACBE, Imposicions, Albarans, 21, f. 56r y 127r, 1353. A modo de comparación, la vivienda declarada por la viuda Blanca se estimó valer 1.000 *masmudines*, y las de Pere Belsa se movían entre las 80 y las 325. La *masmudina* era una moneda de origen andalusí.

31 ACAN, 10-41-T1-1348, 1486, f. 8r.

32 ACAN, 10-41-T1-1348, 1486, f. 81v. A modo de comparación, las viviendas donde vivían Pere Franquesa y la mujer de Domènec se valoraron en 2.400 y 1.000 sueldos, respectivamente.

33 ACAN, 10-41-T1-1348, 1486, f. 82r.

de la riqueza, acompañada de ejemplos concretos que ilustran la información que pueden aportar. De este modo, se ha constatado su utilidad a la hora de calcular distintos índices (siendo el de Gini el más conocido) que permiten conocer la evolución de la desigualdad económica durante un período de tiempo para el que raramente contamos con fuentes documentales seriadas.

Sin embargo, más allá de la elaboración de largas series de datos, fundamentales para establecer comparaciones entre territorios y periodos, la riqueza de estas fuentes ofrece posibilidades mucho más amplias. Como se ha visto, los padrones de riqueza son a veces muy minuciosos a la hora de describir (y valorar) la riqueza de los distintos contribuyentes. Gracias a ello, no solo podemos ordenarlos del más pobre al más rico o reseguir la evolución de la fortuna de una familia concreta a lo largo del tiempo, sino que también podemos constatar qué tipo de bienes poseían y si estos seguían o no algún tipo de patrón, por ejemplo. En ello se ha centrado precisamente la última parte de este trabajo, pero la realidad es que los padrones de riqueza abren las puertas a estudios muy diversos, y no necesariamente ligados al ámbito de la historia económica. Así, con la debida cautela, esta documentación de origen fiscal puede emplearse en trabajos demográficos, por ejemplo, viendo el aumento o la disminución de declarantes, o en otros centrados en la onomástica, prestando atención a la frecuencia de determinados apellidos y nombres propios. Así pues, las opciones son múltiples, y están al alcance de cualquier investigador dispuesto a desempolvar las estanterías del pasado.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALFANI, Guido, “Economic Inequality in Preindustrial Times: Europe and Beyond”, *Journal of Economic Literature*, 59-1 (2021), pp. 3-44.
- CARVAJAL DE LA VEGA, David, y CASADO ALONSO, Hilario, “Una aproximación a la desigualdad en el valle del Duero (ss. XV-XVI)”, *La desigualdad económica en España (siglos XIV-XVII): Nuevas aproximaciones a viejos problemas*, David Carvajal, Hilario Casado, Esther Tello y Lluís To (eds), Madrid, Silex, 2024, pp. 51-87.
- FURIÓ DIEGO, Antoni, “Avant le cadastre, les livres d’estimes du royaume de Valence au bas Moyen Âge”, *Estimes compoix et cadastres. Histoire d’un patrimoine commun de l’Europe méridionale*, Jean-Loup Abbé, Florent Hautefeuille, Bruno Jaudon, Jean Le Pottier y Sylvain Olivier (eds.), Toulouse, Le Pas d’Oiseau, 2017, pp. 200-231.

- MIQUEL MILIAN, Laura, y MORELLÓ BAGET, Jordi, “Economic inequalities in an Iberian urban society: Tortosa before and after the Black Death”, *Socio-Economic Inequalities during the Conjunction of the 14th century: Sources and Methods, Dynamics and Representations (Italy and Europe, ca. 1270-1350)*, Davide Cristoferi, Florencia, Firenze University Press, 2025 (en prensa).
- MIQUEL MILIAN, Laura, y VERDÉS PIJUAN, Pere, “Contribución al estudio de la desigualdad económica en la Cataluña bajomedieval a partir de las fuentes fiscales: los casos de Cervera e Igualada”, *La desigualdad económica en España (siglos XIV-XVII): Nuevas aproximaciones a viejos problemas*, David Carvajal, Hilario Casado, Esther Tello y Lluís To (eds), Madrid, Silex, 2024, pp. 145-87.
- MORELLÓ BAGET, Jordi, *Població i riquesa a Tortosa a començament del segle XIV: estudi i edició del llibre de manifest de 1316*, Tortosa, Xarxa d'Arxius Comarcals-Generalitat de Catalunya, 2024.
- VIDAL FRANQUET, Jacobo, *Les obres de la ciutat: l'activitat constructiva i urbanística de la Universitat de Tortosa a la Baixa Edat Mitjana*, tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2006.

## RELACIÓN DE FIGURAS Y LICENCIAS DE USO

- Fig. 1. Declaración de la riqueza de Pere Mas, sastre de Igualada, en una *valia* de 1481. Fuente: Arxiu Comarcal de l'Anoia (ACAN), 10-41-T1-1348, 1481, f. 8r.
- Fig. 2. Talla de 1412 de Igualada. Fuente: Arxiu Comarcal de l'Anoia (ACAN), 10-1-T1-9808, f. 3r.
- Fig. 3. Evolución de la desigualdad en Olmedo entre 1482 y 1665 (índice de Gini). Elaboración propia. Fuente: CARVAJAL DE LA VEGA y CASADO ALONSO, “Una aproximación a la desigualdad”, pp. 70-77.
- Fig. 4. Evolución de la desigualdad en Cervera e Igualada entre 1420 y 1530 (índice de Gini). Elaboración propia. Fuente: MIQUEL MILIAN y VERDÉS PIJUAN, “Contribución al estudio de la desigualdad”.

# DESIGUALDADES MATERIALES ENTRE EL CAMPESINADO BAJOMEDIEVAL. RIQUEZA MUEBLE Y CULTURA MATERIAL DE SEIS LABRADORES VALENCIANOS

Luis Almenar Fernández

*Universitat de València*

<https://orcid.org/0000-0003-1417-8523>

## 1. Introducción

La población medieval europea estaba constituida, en su mayoría, por familias de agricultores. La sociedad actual tiende a pensar en estos campesinos como en un conglomerado poco diferenciado de individuos sencillos y humildes. La pura inercia puede llevar a imaginarlos como sujetos pasivos e inocentes, los cuales habrían contemplado, inertes e impasibles, los ritmos de la historia, marcados por las decisiones de grandes monarcas y aristócratas. Los mismos especialistas en el período medieval pensaron mucho tiempo de esa manera en las sociedades rurales de la Edad Media<sup>34</sup>.

Con todo, desde hace ya décadas se ha puesto el énfasis en las historias de éxito de diversos sectores del campesinado. Hoy en día sabemos que, lejos de conformar un grupo social homogéneo e inmóvil, había campesinos que emprendían, que se lucraban de sus negocios y contactos con otros individuos tanto en el campo como en la ciudad<sup>35</sup>.

Esta dinámica resultaba en un mundo rural profundamente estratificado, en el que las desigualdades eran visibles en diferentes niveles de riqueza personal. Existían, pues, campesinos muy humildes, pero también otros que vivían de manera muy cómoda, incluso, en circunstancias de abundancia<sup>36</sup>. Una manera en la que visibilizamos estas diferencias es a través de sus posesiones personales. En los

---

34 Abreviaturas utilizadas en este trabajo: Arxiu de Protocols del Corpus Christi de València (APCCV), Arxiu del Regne de València (ARV), Arxiu Municipal d'Alzira (AMAlz).

35 DYER, *Peasants making history*.

36 Véase el reciente trabajo de APARISI ROMERO, *De l'arada a la ploma*.

archivos de la antigua Corona de Aragón y, particularmente, en los del reino de Valencia, disponemos de manera abundante de documentación escrita que nos permite conocer sus interiores domésticos. Presentes en los registros de los notarios se encuentran multitud de inventarios de bienes, encargados tras la muerte de muchos de estos campesinos por sus familiares, viudas y herederos (Figura 2). Estos listados recogen todo tipo de bienes, desde muebles, ropa y herramientas hasta enseres de cocina, vajillas, animales y armas. Tales inventarios raramente venían estimados, de manera que no podemos conocer el valor de sus posesiones en la mayor parte de los casos<sup>37</sup>. Con todo, existía en la época un activo mercado de segunda mano, que se nutría en parte de la venta de algunas posesiones de estos difuntos y difuntas. El estudio cruzado de ambos tipos de documentos permite visibilizar las repercusiones patrimoniales de las desigualdades en la riqueza. Podemos así poner rostro a la desigualdad en el seno del campesinado, identificando la diversidad de los modos de vida familiares, de sus aspiraciones y de sus comodidades.



Fig. 1. Campesinos y campesinas una jornada del mes de junio

<sup>37</sup> ALMENAR FERNÁNDEZ, “Los inventarios post-mortem”.

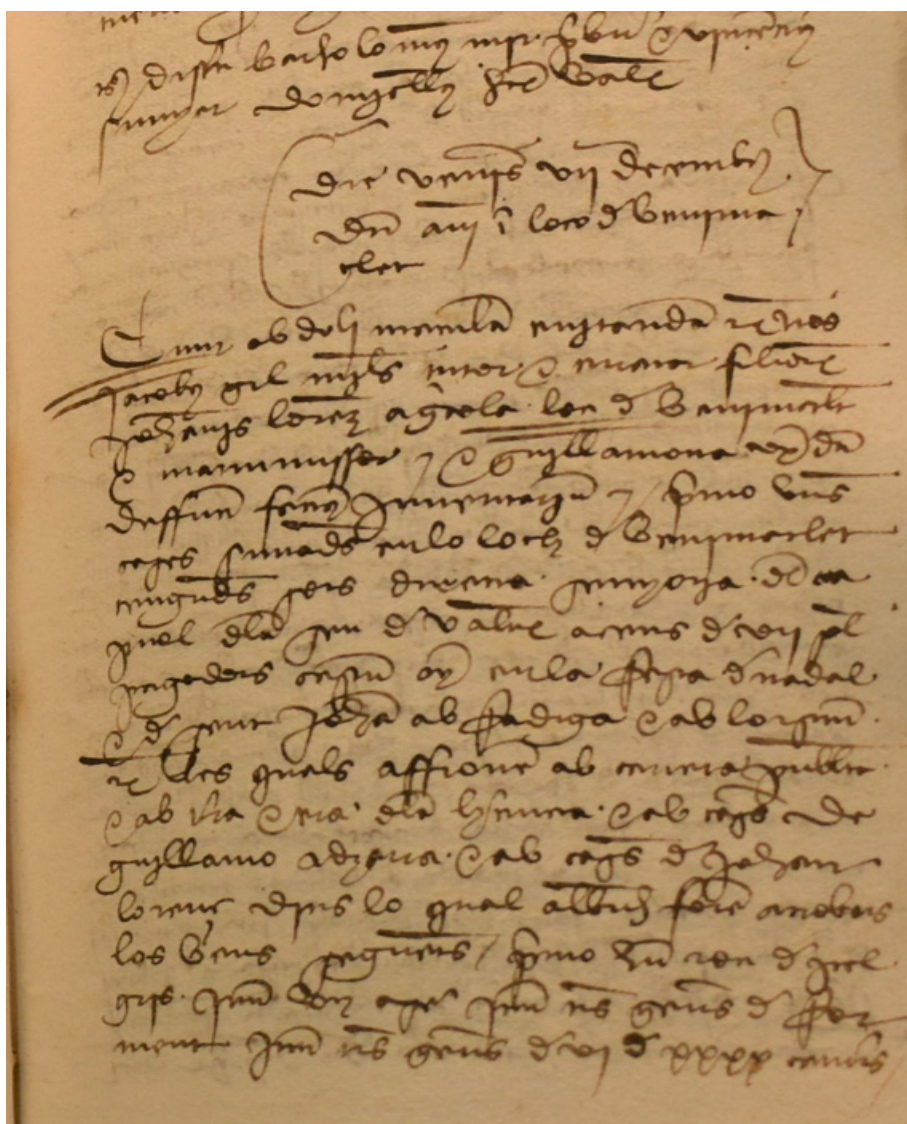


Fig. 2. Inicio del inventario de bienes de Joan Llorens, labrador de Benimaçlet (†1436)

## 2. Casa de rico, casa de pobre

Seis casos concretos nos permiten observar de manera muy detallada cómo las desigualdades económicas se plasmaban en las posesiones personales de las familias campesinas valencianas. No es extraño encontrar inventarios de bienes seguidos de su correspondiente subasta de bienes en los registros notariales, especialmente en los del siglo XV. Con todo, es infrecuente que en estos mercados de segunda mano se vendiera la integridad de las posesiones del difunto o difunta. El objetivo de las subastas era obtener liquidez para cubrir las deudas contraídas por el fallecido durante su vida, así como para afrontar los gastos funerarios y piadosos. La venta completa de todos los enseres resultaba poco deseable, al menos, si los familiares aún querían heredar algunos objetos personales. Con todo, hemos podido identificar

cuatro casos de difuntos campesinos en los que la práctica totalidad de los bienes fueron vendidos en pública almoneda. A ellos se añaden, por su interés, dos casos más, correspondientes a una partición de bienes y a un inventario, en los que los notarios hicieron constar, de manera inusual, una valoración monetaria completa de todo el elenco de objetos recogido. Se trata, pues, de seis casos en los que excepcionalmente podemos estudiar no solo de qué objetos disponían estos campesinos en el momento de su fallecimiento, sino también cuál era su valor monetario. Es posible así saber cuánto podía costar en la época adquirir un ajuar campesino al completo, explorando además las diferencias en el coste de cada tipo de enser.

Las vidas de estos campesinos hubieron de transcurrir, dependiendo de los casos, entre la segunda mitad del siglo XIV y la primera del XV. Residían en el medio rural próximo a la ciudad de Valencia, en poblaciones pequeñas como Patraix, Massalfassar y Rafelbunyol. Algunos vivían dentro de las murallas de la capital del reino –en aquellos tiempos, la ciudad más grande de la península Ibérica–, a pesar de su vinculación con el trabajo agrario, reflejada en la condición de *llaurador* (“labrador”) especificada en las actas notariales. Uno de estos seis campesinos cuya riqueza mueble podemos explorar con su correspondiente valor monetario vivió en Alzira, una población en el centro-sur del reino. Todos ellos, en definitiva, vivieron en un entorno caracterizado por la agricultura de regadío y la cercanía a grandes poblaciones urbanas. Sus circunstancias familiares no eran muy distintas, llevando a pensar que, quizás, tuvieran edades próximas. La mayoría de estos seis campesinos eran esposos en núcleos familiares aparentemente jóvenes, con varios descendientes aún en el entorno doméstico. En su mayoría disponían de animales de trabajo, como mulas, burros y rocines, así como de algunas aves de corral. Los datos sobre sus heredades agrícolas muestran terrenos de dimensiones reducidas, representativas de la estructura agraria del reino de Valencia del momento, caracterizado por el predominio de la pequeña explotación campesina.

Los ritmos de la vida y del trabajo podrían antojarse, pues, relativamente similares. Acercarnos a la realidad de sus posesiones y, de manera fundamental, al valor de las mismas, revela un mundo de marcadas desigualdades. La Figura 3 muestra seis columnas, una por cada campesino. Cada una de ellas muestra el valor de sus bienes. La riqueza mueble del campesino más pobre, Joan Muntaner, se situaba en 118 *sous*, unas 13 veces menor que la del individuo más rico, Miquel Morellà (1.585 *sous*), y unas 9 veces menor que la de Gil Joan (1.033 *sous*). Las situaciones intermedias las encontramos en Bernat Fuster (589 *sous*), Andreu Casals (383 *sous*) y Nicolau Am, cuya riqueza mueble, en este último caso, de 191 *sous*, lo si-

túa cerca del campesino más pobre, el mencionado Joan Muntaner. La situación más acomodada de individuos como Miquel Morellà y Gil Joan también queda evidenciada por las referencias indirectas en sus inventarios de bienes a sirvientes domésticos (*mossos*).

### 3. La materialidad de las diferencias

¿Qué objetos eran los responsables de estas diferencias patrimoniales? La Figura 3 nos permite conocer el impacto que tenían determinados tipos de bienes sobre el total de la riqueza personal. Tales objetos se han clasificado en diez grandes categorías: ropa de hogar, vestimenta personal, aperos de labranza y animales, muebles, utensilios de cocina, servicio de mesa, recipientes de almacenamiento, enseres relacionados con la higiene, con la iluminación y “otros” (concepto en el que incluimos armas, dinero en efectivo, plata, y una miscelánea de objetos de difícil clasificación). Salta a simple vista la inversión que suponía el equipamiento agrícola y, sobre todo, los animales, que añadían mucho valor a los patrimonios campesinos en general. Miquel Morellà y Gil Joan, los labradores más acomodados, poseían respectivamente tres rocines, por una parte, y un asno y un rocín, por la otra<sup>38</sup>. En el otro extremo de la jerarquía de patrimonios, Nicolau Am poseía solamente un asno, y Joan Muntaner, el agricultor más pobre, no disponía de ningún animal<sup>39</sup>. Contemplamos además cómo ciertos objetos conformaban profundas diferencias materiales. Los textiles, fuera ropa de cama, del hogar o prendas de vestir, constituían un repertorio de objetos fundamental en la configuración de desigualdades, representando una parte significativa de las fortunas de los labradores más ricos, como Miquel Morellà y Gil Joan. Solo en vestido Morellà acumulaba en 1435, en el momento de su muerte, enseres por valor de 216,7 *sous*, una cantidad que ya superaba el patrimonio completo de Joan Muntaner, el campesino más pobre, cuando este falleció en 1454 (118,8 *sous*). El coste de las prendas de Muntaner, además, se situaba en 21,5 *sous*, es decir, diez veces menos que las de Morellà<sup>40</sup>.

38 Los “III rocins, los dos de pèl castany e l’altre de pèl alaça ab sa albarda” de Miquel Morellà se subastaron por 429 *sous*. APCCV, Domènec Barreda, 6.430, 23 de enero de 1435, almoneda del 5 al 10 de febrero. En cuanto a Gil Joan, su “ase de pèl negre ab sa albarda” se estimó en 35 *sous*, mientras que su “rocí de pèl vermell o daurat” en 297 *sous*. APCCV, Joan de Vera, 1.445, 1381.

39 Nicolau Am poseía un “ase de pèl negre”, de baja calidad (“sotil”). APCCV, Jaume Vinader, 9.518, 28 de abril de 1425, almoneda el 2 de mayo.

40 Joan Muntaner disponía de una “cota blanca d’home sotil” y de un “gipó vermell oldà”, subastados por 16,5 y 5 *sous* respectivamente. También era propietario de un “gonell sotil burel” y de

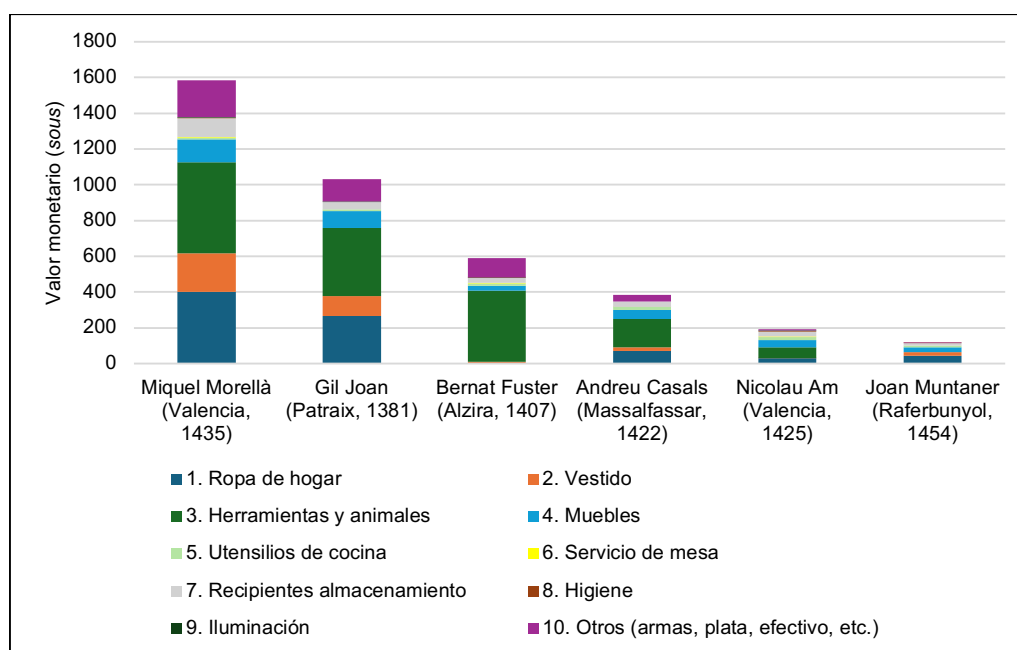


Fig. 3. Riqueza mueble y cultura material de seis campesinos valencianos (valor monetario)

Podemos profundizar en las estrategias de inversión y consumo de los diferentes estratos campesinos estudiando qué proporción representaba cada conjunto de objetos sobre la riqueza de cada individuo. La Figura 4 presenta la misma información que la Figura 3, en esta ocasión, a través de seis columnas totalizadas. Las columnas expresan ahora cada patrimonio mueble como un 100%, mostrándose, de izquierda a derecha, del patrimonio más rico al más pobre. Observamos que, de los seis campesinos, existen dos casos particulares que no se asemejan a la estructura patrimonial del resto. Se trata de Joan Muntaner, quien no poseía animales ni instrumental de trabajo, quizás precisamente por ser el del patrimonio más humilde. La riqueza mueble de Bernat Fuster, por su parte, estaba conformada en buena medida por todo lo que le faltaba a Muntaner, representando las bestias y los aperos casi un 70% de sus bienes. El resto de casos (Miquel Morellà, Gil Joan, Andreu Casals, Nicolau Am) presenta una distribución coherente entre ellos en

unas “calces blanques velles”, cuyo valor desconocemos, dado que no se vendió en la subasta. ARV, Joan Campos senior, 433, 27 de marzo de 1454, almoneda del 20 al 23 de octubre. Por su parte, Miquel Morellà disponía de un juego extenso de prendas de vestir, entre ellas, camisas, un gorro de dormir, bragas, pañuelos de lino, un abanico, espardeñas y varios jubones. Su prenda más llamativa es un “cot ab sa manteta de drap blau, les mànegues e manteta forrades de certenell negre”, prenda vendida por 90 *sous* en pública subasta. APCCV, Domènec Barreda, 6.430, 23 de enero de 1435, almoneda del 5 al 10 de febrero. Solo con esta prenda Morellà se aproximaba al conjunto de la riqueza mueble completa de Muntaner (118,8 *sous*).

cuanto a la proporción del coste de cada tipología de bienes. A través de estos cuatro casos se constatan tres hallazgos:

Algunos objetos tienden a representar una proporción mayor del conjunto de la riqueza a medida que el patrimonio mueble es de mayor cuantía. Los bienes textiles, siendo estos tanto ropa de hogar como vestimenta, son un ejemplo claro. Mientras que en el caso de Miquel Morellà y Gil Joan estos enseres se situaban entre el 35 y el 40% de su riqueza material, en el caso de Andreu Casals y de Nicolau Am cabe situarlo entre alrededor de un 15 y un 23%. Esta pauta se aprecia igualmente en la categoría “otros”, conformada fundamentalmente por armas y plata. Todo ello reflejaría la condición de estos enseres como “marcadores de estatus”, siendo objeto de inversión por parte de los campesinos con una renta disponible suficiente, capaz de cubrir las necesidades básicas hasta el punto de permitirse adquirir objetos relacionados con el confort y la ostentación<sup>41</sup>.

Otro tipo de posesiones ofrecen el proceso inverso: su proporción sobre el patrimonio aumenta conforme la riqueza disminuye. Los muebles y los utensilios de cocina, en particular, representan un porcentaje más alto en el caso de los labradores humildes. Mientras que los muebles constituían cerca de un 10% de la riqueza material de Miquel Morellà y Gil Joan, estos rondaban el 20% del coste de las posesiones de Nicolau Am. Los utensilios de cocina, representando una proporción irrisoria para Morellà y Joan, constituían casi el 10% del valor de los objetos de Am. Es posible que esta dinámica refleje el carácter fundamental de estas posesiones para la constitución de un entorno doméstico básico, en el que era necesario asegurar la alimentación y otras actividades como el descanso. Precisamente, si hay un mueble que no faltaba en casi ninguna vivienda, rural o urbana, eran las camas, incluso entre los hogares más humildes<sup>42</sup>.

Un conjunto de enseres cuya inversión de consumo parece haber sido generalmente baja, finalmente, lo constituyen los utensilios relacionados con la iluminación y la higiene. La Figura 4 evidencia proporciones insignificantes en todos los individuos abordados, que quedan confirmadas por su valor absoluto. De entre los campesinos estudiados no todos disponían de enseres relacionados con estos fines y, quienes sí que los tenían, gastaron entre 1,8 y 4,5 *sous* en utensilios para la higiene y, normalmente, entre 0,3 y 2,3 *sous* para la iluminación. Es llamativo el

41 GARCÍA MARSILLA, “Marcadores de estatus”.

42 ALMENAR FERNÁNDEZ, “La cultura material de los pobres”; TORTOSA QUIRÓS, “Hogar, distribución espacial”.

caso de Nicolau Am, precisamente, uno de los labradores más pobres, quien sí que disponía de objetos para iluminar la casa, valorados en 5,3 *sous*.

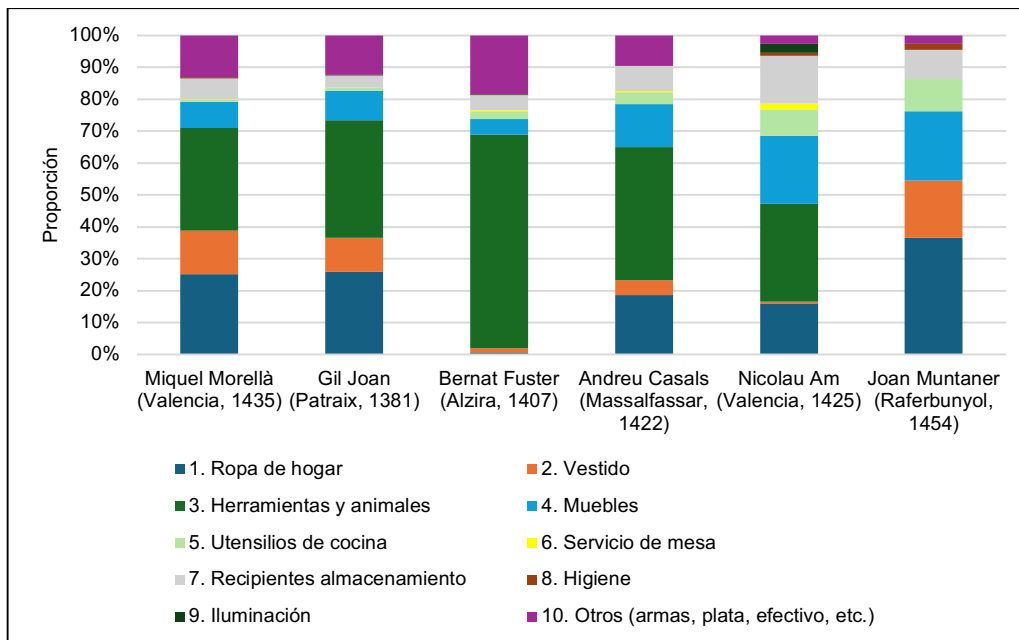


Fig. 4. Riqueza mueble y cultura material de seis campesinos valencianos (proporción)

¿Constatan estos hallazgos la arraigada imagen del campesino medieval como un ser más bien sucio y “bestial”? Es evidente que las clases humildes del pasado tenían prioridades más imperiosas, y menos necesidad de llenar el entorno doméstico de tales objetos que, por ejemplo, un palacio noble o burgués. Con todo, los labradores manifestaban una preocupación por cuestiones como la higiene, personal o ambiental, como vemos en la presencia de enseres de vidrio con aguas aromáticas, las llamadas *ampolles* y *almarraixes* en los documentos de la época. Estos artilugios constituían quizás lo más parecido a un ambientador en aquellos tiempos, y no es extraño encontrarlos en dormitorios de campesinos y en otras estancias. Lo llamativo es que estos instrumentos podían adquirirse por cantidades bajas, en ocasiones, por unos pocos *diners*. Morellà disponía, precisamente, de dos *ampolles* medianas y de dos pequeñas, cuyo valor conjunto era de diez *diners* (menos de 1 *sou*)<sup>43</sup>. No hemos encontrado referencias explícitas al contenido de estas piezas, si es que lo había, en los seis inventarios estudiados en este trabajo,

43 Inventario de Miquel Morellà, APCCV, Domènec Barreda, 6.430, 23 de enero de 1435, almoneda del 5 al 10 de febrero.

aunque tenemos constancia de otros ejemplos de viviendas campesinas con estos instrumentos. En la entrada de la casa de Jaume Guerau, un habitante de la localidad de Vinalesa, en la huerta valenciana, se ubicaban tres *almarraxes* con agua de rosas<sup>44</sup>. La materialidad de la luz, por su parte, quedaba representada por algunas candelas y candiles (*cresols*, *llumaners*), así como por algunos candelabros, si bien hay que recordar que las viviendas campesinas no eran, por lo general, muy grandes, y aprovechaban la iluminación proporcionada por el fuego del hogar, a su vez fuente de luz y calor<sup>45</sup>.

#### 4. Conclusión

Poco queda ya, al menos, entre los y las profesionales de la historia, de aquella imagen del campesinado medieval como un grupo social uniforme e inmóvil. Las fuentes de la época y, en el caso que aquí exploramos, el detalle y la exhaustividad de los inventarios de bienes notariales, ilustran con claridad un mundo de marcadas diferencias campesinas. Estas eran resultado, en buena medida, de las oportunidades de negocio y de prosperidad que se abrían ante muchas familias del medio rural a finales del Medievo, especialmente en el reino de Valencia, que por aquel entonces asumía el liderazgo económico de la Corona de Aragón y experimentaba su máxima proyección internacional. Las ocasiones para emprender, triunfar y acumular riquezas, muy presentes y al alza desde el siglo XIII, asentaron las bases para la configuración de patrimonios muy dispares en el medio rural.

Sobre el campesinado sobrevolaría, en la Baja Edad Media y a posteriori, toda una serie de condiciones que le convertirían en un colectivo vulnerable que, a menudo, tuvo que lidiar con momentos de escasez y con la lucha por la subsistencia. Con todo, la diversidad de bienes materiales evidencia que algunas familias del medio rural disfrutaban de una situación de desahogo mucho más marcada, estando mejor preparadas para afrontar los retos del futuro. Un futuro al que las familias campesinas, más ricas o más pobres, no miraban solamente pensando en *sobrevivir*, sin más, sino en *vivir* y, sobre todo, en hacerlo dignamente, disfrutando de enseres que reflejan su preocupación constante por el confort y, en algunos casos, por distinguirse de sus semejantes.

---

44 ALMENAR FERNÁNDEZ, “Belleza cristalina”, p. 309.

45 Véase BARCELÓ CRESPI, “Notes sobre la il·luminació”.

Quienes desarrollan profesionalmente la disciplina histórica son conocedores de esta realidad. El lector no especialista, al que va dirigido este dossier, puede recapacitar sobre qué imagen tiene del campesinado medieval y, si lo estima oportuno, puede hacerle un hueco en su mente a esta otra que aquí mostramos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMENAR FERNÁNDEZ, Luis, “Belleza cristalina. El vidrio y sus espacios en las viviendas valencianas de la Baja Edad Media”, *Espacios de vida. Casa, hogar y cultura material en la Europa Medieval*, Juan Vicente García Marsilla (ed.), Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2022, pp. 303-318.
- ALMENAR FERNÁNDEZ, Luis, “La cultura material de los pobres en la Valencia bajomedieval”, *Économies de la Pauvreté au Moyen Âge*, Pere Benito, Sandro Carrocci y Laurent Feller (eds.), Casa de Velázquez, Madrid, 2023, pp. 341-354.
- ALMENAR FERNÁNDEZ, Luis, “Los inventarios post-mortem de la Valencia medieval. Una fuente para el estudio del consumo doméstico y los niveles de vida”, *Anuario de Estudios Medievales*, 47/2 (2017), pp. 533-566.
- APARISI ROMERO, Frederic, *De l'arada a la ploma: les elits rurals del País Valencià a l'edat mitjana*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2025.
- BARCELÓ CRESPI, Maria, “Notes sobre la il·luminació a les llars de la ciutat de Mallorca en els darrers temps medievals”, *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 877/79 (2023), pp. 37-55.
- DYER, Christopher, *Peasants making history: living in an English region 1200-1540*, Oxford University Press, Oxford, 2024.
- GARCÍA MARSILLA, Juan Vicente, “Marcadores de estatus. Espacios y objetos de la distinción en las viviendas valencianas medievales”, *Espacios de vida. Casa, hogar y cultura material en la Europa Medieval*, Juan Vicente García Marsilla (ed.), Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2022, pp. 345-386.
- TORTOSA QUIRÓS, Jaime, “Hogar, distribución espacial, camas y familia en el siglo XV a partir de los inventarios de Valencia”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III (Historia Medieval)*, 35 (2022), pp. 621-650.

## RELACIÓN DE FIGURAS Y LICENCIAS DE USO

Fig. 1. Campesinos y campesinas una jornada del mes de junio, *Breviario Grimani* (c. 1510), Biblioteca Nazionale Marciana (Venecia), fol. 7v. Fuente: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Breviarium\\_Grimani\\_-\\_Juni.jpg#mw-jump-to-license](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Breviarium_Grimani_-_Juni.jpg#mw-jump-to-license). Dominio público. Última consulta: 05/09/2025.

Fig. 2. Inicio del inventario de bienes de Joan Llorens, labrador de Benimaclet (†1436). Fuente: ARV, Antoni Altarriba, 7 de diciembre de 1436. Fotografía: Luis Almenar Fernández.

Fig. 3. Cuadro de la riqueza mueble y cultura material de seis campesinos valencianos (valor monetario). Fuente: Elaboración propia a partir de Inventario de Gil Joan (incluye estimación), APCCV, Joan de Vera, 1.445, 1381. Partición de los bienes de Bernat Fuster, AMAIz, Bernat Llorens, 040/13, 2 de marzo de 1407 (incluye estimación). Inventario de Andreu Casals, ARV, Joan Campos senior, 417, 30 de enero de 1422, almoneda del 8 al 15 de marzo. Inventario de Nicolau Am, APCCV, Jaume Vinader, 9.518, 28 de abril de 1425, almoneda el 2 de mayo. Inventario de Miquel Morellà, APCCV, Domènec Barreda, 6.430, 23 de enero de 1435, almoneda del 5 al 10 de febrero. Inventario de Joan Muntaner, ARV, Joan Campos senior, 433, 27 de marzo de 1454, almoneda del 20 al 23 de octubre.

Fig. 4. Cuadro de la riqueza mueble y cultura material de seis campesinos valencianos (proporción). Fuente: Elaboración propia a partir de Inventario de Gil Joan (incluye estimación), APCCV, Joan de Vera, 1.445, 1381. Partición de los bienes de Bernat Fuster, AMAIz, Bernat Llorens, 040/13, 2 de marzo de 1407 (incluye estimación). Inventario de Andreu Casals, ARV, Joan Campos senior, 417, 30 de enero de 1422, almoneda del 8 al 15 de marzo. Inventario de Nicolau Am, APCCV, Jaume Vinader, 9.518, 28 de abril de 1425, almoneda el 2 de mayo. Inventario de Miquel Morellà, APCCV, Domènec Barreda, 6.430, 23 de enero de 1435, almoneda del 5 al 10 de febrero. Inventario de Joan Muntaner, ARV, Joan Campos senior, 433, 27 de marzo de 1454, almoneda del 20 al 23 de octubre.

# LA IGLESIA CÓMO INDICADOR ECONÓMICO PARA ESTUDIAR LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA EN EL TERRITORIO (CORONA DE ARAGÓN, SIGLOS XIII-XV)

Esther Tello Hernández

*Institución Milá y Fontanals de Investigación en Humanidades (Barcelona. CSIC)*

<https://orcid.org/0000-0002-5985-3791>

## **1. Introducción**

En este dossier divulgativo sobre desigualdad económica y distribución de la riqueza, mi propósito es mostrar cómo la Iglesia puede servirnos como observatorio privilegiado para estudiar la distribución geográfica de la riqueza durante época medieval. Para ello, esta contribución se estructura en cinco apartados. El primero se centra brevemente en la naturaleza y alcance del poder económico de la Iglesia en la Corona de Aragón bajomedieval. El segundo apartado ilustra cómo a través del impuesto de la décima pontificia es posible cuantificar la riqueza eclesiástica. El tercero muestra algunos casos concretos sobre la distribución y evolución de esos patrimonios económicos y en diferentes escalas y territorios en la Corona de Aragón. Por último, se apuntan algunas propuestas para la transferencia y difusión de los resultados.

## **2. El poder económico de la Iglesia en la Corona de Aragón a fines de la Edad Media**

Durante la Edad Media, la Iglesia constituía una institución universal en el occidente europeo, que se situaba por encima de reinos, señoríos y otras entidades políticas. Su influencia se extendía a todos los ámbitos de la vida cotidiana y, para la sociedad medieval, prácticamente en su conjunto, el culto divino y la salvación del alma eran una de sus principales prioridades. Esto hizo que la institución eclesiástica acumulara también un enorme capital económico que podía ser administrado y drenado por la Iglesia gracias a la articulación de un complejo sistema de redes parroquiales y monásticas, que se fueron fraguando desde la Alta Edad Media. Hoy en día, el mayor reflejo de todo ello es el rico patrimonio material que

podemos encontrar a lo largo y ancho del territorio, tanto en las ciudades como en núcleos rurales, incluidos lugares que hoy en día sufren graves problemas de despoblación.

En primera instancia, los principales beneficiarios de esta trama eran los obispos y los capítulos catedralicios, que intentaban controlar las comunidades religiosas, tanto desde el punto de vista dogmático como económico. Asimismo, el papado, consciente del capital que atesoraba la Iglesia, articuló un sistema fiscal general que se desarrolló, sobre todo, durante el periodo del papado de Aviñón (1309-1419).

Sin detallar en detalles, lo cierto es que una amplia gama de impuestos y tributos se recaudaban por todas las diócesis de la cristiandad. Para gestionar mejor estas exacciones, ya en el siglo XIII se crearon las llamadas “colectorías”, divisiones de naturaleza fiscal que agrupaban varias diócesis. Cada colectoría tenía a su cargo un colector principal y varios subcolectores encargados de supervisar la recaudación. Gracias a la Cámara Apostólica —la oficina responsable de las finanzas papales— disponemos de una documentación excepcional, tanto en cantidad como en calidad, que nos permite conocer con detalle cómo se organizó y evolucionó este complejo sistema tributario<sup>46</sup>.

Más allá de su contribución al sistema fiscal pontificio, la enorme riqueza de la Iglesia fue sometida también, en mayor o menor medida, a los impuestos establecidos por el poder civil, sobre todo por las monarquías. En el caso de la Corona de Aragón, desde el siglo XIII y, sobre todo, en el siglo XIV, aumentó la presión fiscal afectando también a la Iglesia y sus vasallos. Oficialmente, la participación eclesiástica en cualquier contribución debía ser “voluntaria, por el bien común y evitando la doble imposición”, pero en la práctica se diseñaron mecanismos por los que buena parte de las rentas de origen clerical y pontificio acabaron transfiriéndose a la monarquía, a las cortes o a las autoridades locales. Para lograrlo, en el discurso se aludía a que la participación de la Iglesia era necesaria para la defensa del territorio frente a una contienda, por amenazas externas o debido a la situación crítica de las arcas regias<sup>47</sup>.

---

46 LUNT, *Papal revenues in the Middle Ages*.

47 SÁNCHEZ MARTÍNEZ, *El naixement de la fiscalitat d'Estat*.

### **3. Cuantificar la riqueza de la Iglesia y su distribución por el territorio: las fuentes disponibles**

Uno de los tributos que nos permiten analizar con más detalle la contribución de la Iglesia en toda la Corona de Aragón durante época medieval son las décimas pontificias. La décima pontificia fue un impuesto promulgado por el papa para la defensa de Tierra Santa y de la Iglesia, que gravaba de forma proporcional la renta de los beneficios eclesiásticos.

El beneficio eclesiástico se puede definir como un ente jurídico al frente del cual estaba un eclesiástico al que se le asignaban unas rentas para su sustento y para el mantenimiento de su actividad religiosa, por ejemplo: el párroco o vicario de una parroquia que tenía cura de almas, el capellán de una capellanía que se encargaba de mantenerla o el abad de un monasterio, etc. Gracias al estudio detallado de las fuentes generadas por la recaudación de la décima podemos determinar cuál era la riqueza teórica de la que disponían tanto los arzobispos, obispos o abades y abadesas de los principales núcleos urbanos, como los rectores de pequeñas parroquias rurales.

Como hemos dicho, en principio, el producto de las décimas iba a parar al papado a través de la red de colectorías pontificias. Sin embargo, desde finales del siglo XIII el papa cedió —total o parcialmente— la décima a los monarcas aragoneses para hacer frente a (teóricas) empresas relacionadas con la Iglesia y la Santa Sede. De este modo, la monarquía y los oficiales regios, junto con los colectores eclesiásticos, asumieron la tarea de recaudar y gestionar el impuesto. Cuando finalizaba cada una de estas colectas, los libros de cuentas debían de ser presentados ante el principal oficial económico de la Corona, el maestre racional, que era el encargado de su fiscalización. Por esta razón, en el Archivo de la Corona de Aragón se conserva una serie excepcional: más de 180 registros de décimas que cubren todas las diócesis desde el siglo XIV hasta finales del XV, muchos de ellos accesibles en línea a través del Portal de Archivos Españoles<sup>48</sup>.

Por lo que respecta a su forma, los libros de décimas siguen un patrón similar. Cada uno de estos volúmenes se divide en un apartado de ingresos, otro de gastos y unas hojas finales de dudas. Los ingresos empiezan por la tasación del obispo de la diócesis correspondiente y demás miembros de la mensa catedralicia; luego

---

48 Los registros son consultables a través de: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2834215>

aparecen los rectores de parroquias y abades y abadesas y priores y priorosas de monasterios urbanos; y, finalmente, los demás entes religiosos las distintas demarcaciones eclesiásticas. En el cuerpo central del documento, aparece el nombre del beneficio con su advocación, el tipo de ente tasado y, en alguna ocasión, el nombre del eclesiástico que lo ostentaba, seguido de la renta estimada en libras, sueldos o dineros barceloneses, jaqueses o mallorquines. En una fila, a la derecha, aparece la cantidad pagada de forma efectiva. En el margen izquierdo constan ocasionalmente las anotaciones que indican la causa de una exención en el pago del impuesto u otra información de diversa índole.

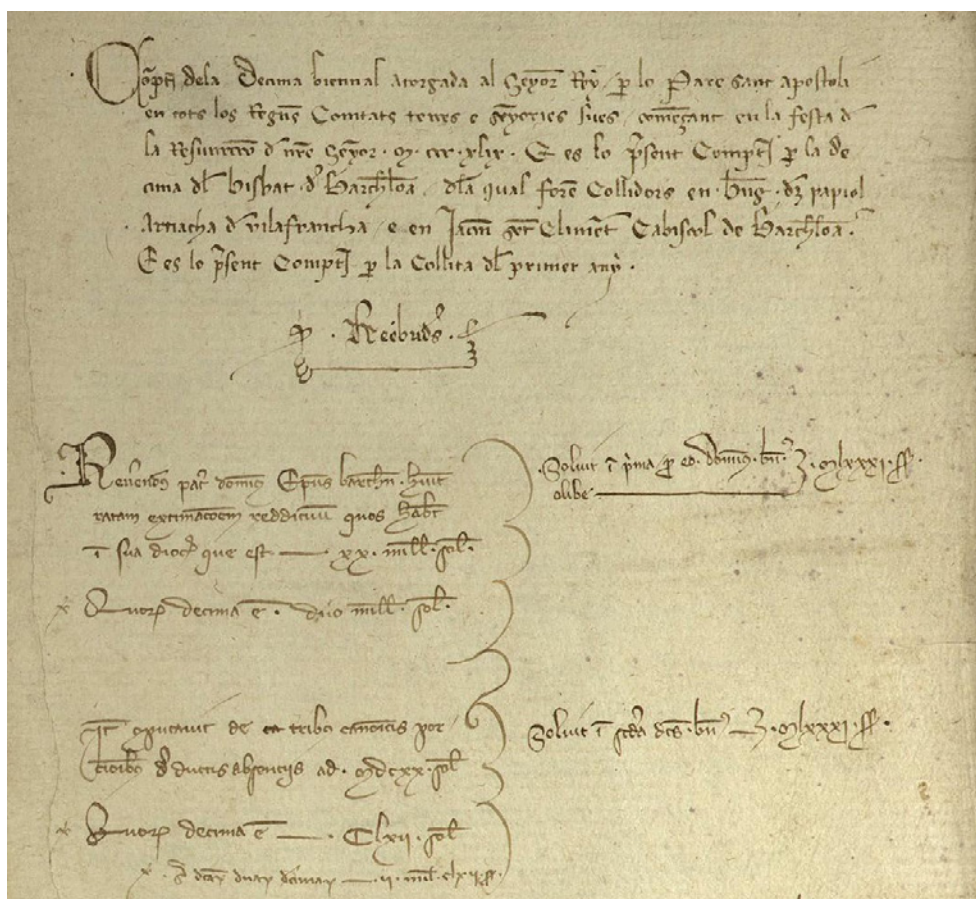


Fig. 1. Primer folio de la recaudación de la décima de 1349 en la diócesis de Barcelona

Como hemos dicho, los libros de décimas constituyen un excepcional observatorio para estudiar la riqueza de la Iglesia. Ahora bien, estas fuentes presentan unos límites que merece la pena señalar. En efecto, como cualquier registro contable y fiscal del periodo preestadístico, se debe tomar con cautela su información si queremos extraer conclusiones generales. Uno de los problemas más destacados es la

llamada “fossilización de tasas”. Cuando se promulgaba una nueva décima, se solía tomar como referencia los libros de recaudación de colectas anteriores. Estas tasas tendieron a quedar fossilizadas y tardaban tiempo en ser actualizadas. No obstante, hubo momentos en los cuales se hizo un esfuerzo, por parte tanto del papa como de los reyes cristianos, para poner al día estas tasas decimales.

En segundo lugar, hay grupos que quedaban exentos de pago y, por lo tanto, aparecen “silenciados” en las fuentes. Como se verá después, no contribuían al impuesto los beneficios eclesiásticos muy pobres o los eclesiásticos que ostentaban un privilegio o se les había otorgado la dignidad de cardenal. Pese a que en algunos libros contables aparecen todos los beneficios tasados y se indica cuales no contribuyeron a la décima, podemos documentar la riqueza teórica de la que disponían. Más complicado, eso sí, resultar encontrar en los libros de décimas algunas órdenes militares o religiosas ya que, muchas veces, tenían sus propios sistemas fiscales. Estas cuestiones, de todos modos, variaban entre obispados y diferentes libros de cuentas, por lo que tienen que ser analizados de forma más particular.

Más allá de todos estos problemas, sin embargo, la idea que cabría transmitir es que un análisis pormenorizado de estas fuentes permite obtener una panorámica bastante fiel del patrimonio eclesiástico. Un patrimonio eclesiástico que, además, puede conocerse a distintos niveles, desde la visión macro -que abarca toda la Corona de Aragón-, pasando por escalas medias como reinos y diócesis, hasta el detalle micro de ciudades, villas o pequeñas parroquias y monasterios. Todo ello, sin olvidar otro aspecto fundamental: la uniformidad de los formularios de las décimas permite comparar contextos muy diversos.

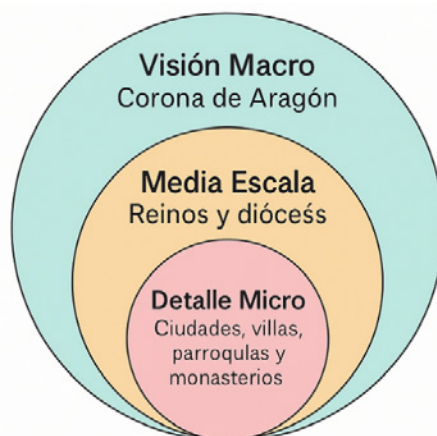


Fig. 2. Escalas de análisis para medir la riqueza de la Iglesia

#### **4. Algunos apuntes sobre la distribución de la riqueza eclesiástica en la Corona de Aragón**

Este esbozo teórico se puede ilustrar con algunos ejemplos. En especial, me gustaría destacar dos temas potenciales de estudio: el análisis de la contribución eclesiástica en general y las diferencias contributivas entre los núcleos urbanos y rurales, incluyendo aquí el tema del empobrecimiento de los centros religiosos y su relación con fenómenos como la despoblación.

##### *4.1. La contribución eclesiástica general*

A partir de los libros de décimas es posible conocer la cantidad total que se recaudaba en cada uno de los obispados de la Corona. Tomando como base estudios ya publicados, el arzobispado de Tarragona representa siempre un porcentaje en torno al 61-67% de la contribución total. Obviamente, resulta lógico que fuese el arzobispado que más contribuía, ya que su territorio aglutinaba todas las diócesis catalanas (Tarragona, Barcelona, Gerona, Lérida, Tortosa, Urgel, Vic) y también incluía la de Valencia (que no fue archidiócesis hasta 1492). Por su parte, el arzobispado cesaraugustano, a excepción de la diócesis de Zaragoza, contaba con los obispados de los que se obtenía una menor recaudación. Según los datos disponibles, los obispados de Segorbe-Albaracín, Huesca o Tarazona siempre se situaban en la parte baja de la recaudación. Eso sí, cuando nos referimos a los ingresos cada uno de los obispados de manera particular, podemos observar que las diócesis de Zaragoza, Gerona, Elna o Barcelona, son las que más contribuían a la décima. Sin entrar en mucho detalle, la idea principal es que, las diócesis con la recaudación más elevada eran las que más beneficios eclesiásticos albergaban, los más antiguos o los que, quizá, estaban mejor dotados.

Esto se puede comprender mejor si analizamos de forma concreta una colecta. La décima de 1387 fue promulgada en mayo de este año por el papa Clemente VII desde Aviñón. Su cobro se organizó en cuatro plazos (1 noviembre 1387; 24 junio y 1 noviembre 1388; 24 junio 1389) y fue nombrado colector general el arzobispo de Zaragoza, García Fernández de Heredia. Paralelamente se organizó una red de subcolectores por las diócesis, que remitían los libros de cuentas de las recaudaciones al maestro racional. El monto total ascendió a unas 19.194 libras barcelonesas (383. 887 sueldos). La provincia eclesiástica de la Tarraconense (Tarragona, Barcelona, Gerona, Vic, Urgel, Tortosa, Lérida y Valencia) aportó entre el 60 % y el 65 % del total; el arzobispado de Zaragoza (Zaragoza, Huesca, Tarazona

y Segorbe-Albarracín) contribuyó con el 20 %-25 %; Mallorca sumó un 5 %-10 % y Elna aproximadamente un 10 %. Por diócesis, en este caso, Gerona fue una de las que más contribuyó (unas 2.700 l.b.), seguida de Tarragona y Zaragoza (ambas cerca de 2.400 l.b.), mientras que Segorbe-Albarracín fue de las más modestas.

De lo recaudado, dos tercios se reservaron para el rey Juan I y un tercio para la Santa Sede. Del tercio regio, la reina Violante de Bar recibió una parte importante en compensación por los préstamos que había hecho al monarca para financiar las expediciones a Cerdeña (recordemos que era un territorio infeudado por el papa a los monarcas aragoneses). El resto se canalizó a través de Joan Muntrós a la banca de Joan y Lluís de Gualbes, para satisfacer créditos con mercaderes como Berenguer de Cortielles, Arnau d'Alòs, Pere Ferrer o Martín de Antolín. En este ciclo, al menos el 83 % del total se empleó en estas asignaciones, algo habitual durante todo el periodo<sup>49</sup>.

Diócesis	Recaudación total	Ingresos a las arcas regias
Barcelona	74.638	49.759
Elna	66.761	44.508
Gerona	87.810	58.540
Huesca	31.480	20.962
Lérida	–	–
Mallorca	49.174	32.783
Segorbe-Albarracín	–	–
Tarazona	–	–
Tarragona	–	–
Tortosa	63.164	42.496
Urgel	–	–
Valencia	–	–
Vic	–	–
Zaragoza	75.101	50.067

Fig. 3. Tabla de ingresos y asignación real de la décima de 1387 por diócesis (en sueldos barceloneses)

49 TELLO HERNÁNDEZ, “El retorno a la obediencia de Juan I”.

#### 4.2. La evolución de la riqueza de la Iglesia en los núcleos urbanos y rurales

Por otro lado, un segundo tema de interés es la posibilidad de analizar en el largo plazo la riqueza que tenían los centros religiosos urbanos y rurales, y ver cómo evolucionaron en paralelo a fenómenos como el crecimiento urbano o ante coyunturas críticas como la Peste Negra.

En primer lugar, como puede suponerse, las ciudades cabeza de diócesis acumulaban buena parte de la riqueza eclesiástica de su obispado. Por ejemplo, en el caso de la diócesis de Zaragoza, la ciudad cabeza de obispado acumulaba una riqueza total de entorno a un 45% en el siglo XIV y un 39% a mitad del siglo XV. Ahora bien, dos tercios de ella procedía de las principales dignidades eclesiásticas de la catedral y de la colegiata de Santa María del Pilar. Los beneficios del resto de la diócesis aragonesa se situaban por encima del 50%, llegando al 61% a mitad del siglo XV. Esto es debido a que durante el siglo XV hubo una actualización de tasas y se contabilizaron beneficios menores del entorno rural que unas décadas antes (seguramente) habían quedado al margen de la contribución<sup>50</sup>.

Por otra parte, ya se ha comentado que había entes eclesiásticos que no contribuían a la décima porque estaban exentos. Un número nada desdeñable de ellos lo eran porque tenían algún tipo de privilegio. Sin embargo, aquí nos interesan más aquellos que no pagaban porque eran pobres o estaban en riesgo de serlo. En teoría, el eclesiástico al frente del beneficio debía recibir unas rentas fijas que le permitieran el sustento personal y llevar a cabo su labor pastoral. Cuando esto no era posible, era considerado pobre (*pauper*) y estaba exento de contribuir a la décima. Según varias prerrogativas papales esto sucedía cuando un beneficio tenía unas rentas menores a las 20 libras anuales. Más allá de analizar estas cuestiones, un estudio a fondo de los beneficios situados al “límite de la contribución” nos permite extraer varias ideas interesantes.

Lo primero que observamos es que este fenómeno de empobrecimiento se produjo, sobre todo, tras la Peste Negra y en el entorno rural. Más allá de la diócesis de Zaragoza, esto se observa también en obispados como Mallorca o Barcelona. En este caso, parece que una de las consecuencias claras de las pestes de la segunda mitad del trescientos fue la proliferación de beneficios vacantes al morir sus titulares. Asimismo, también vemos que cuando un rector o vicario de parroquia de un pueblo rural se empobrecía solía acumular beneficios, es decir, podía optar a la rectoría

---

50 TELLO HERNÁNDEZ, “Quia non ascendit suma”.

o vicaría de parroquias vecinas. Aunque esto, en teoría, no estaba permitido por las autoridades, era muy difícil de controlar y fue algo bastante común<sup>51</sup>.

Por ejemplo, esto sucedió, tras los años de la Peste Negra, con la rectoría de Cabronciello y la vicaría de Riodeva (localidades del sur de Teruel a siete kilómetros de distancia). Tras la Peste Negra, los beneficios de ambas localidades comenzaron a tributar de manera conjunta, aunque cada vez estaban más empobrecidos. En las décimas de finales del siglo XIV, estos beneficios ya no tributan a la décima porque estaban tan empobrecidos que no había ningún rector al frente (dicho tal cual por el propio subcolector). De hecho, Cabronciello aparece ya como despoblado en el fogaje de 1495 (Riodeva tenía 17 fuegos por entonces)<sup>52</sup>. Ejemplos como este se repiten a lo largo de la documentación y deben ser estudiados en conjunto con otras fuentes (por ejemplo, demográficas) para poder relacionar el empobrecimiento de los entes eclesiásticos a raíz de la Peste Negra con los procesos de despoblación.



Fig. 4. Imagen actual de la parroquia de la virgen de los Dolores de Riodeva (Teruel)

51 Más allá de las obras citadas, para el caso de Barcelona, véase el análisis que realiza MORELLO BAGET, “La contribució de l’Església en el context de la crisi baixmedieval”.

52 Cf. TELLO HERNÁNDEZ, “Nuevas perspectivas en torno a los libros de tasas decimales”, pp. 189-210.

La relación entre pobreza eclesiástica, despoblación y territorio adquiere una especial relevancia en el caso aragonés. En el arcedianato de Calatayud, por ejemplo, durante este periodo tampoco contribuían económicamente parroquias como Olvés, Novillas, Cimballa, Somet, Monubles o Torres. Ya en el siglo XV, muchos de estos territorios estaban despoblados o pasarían a estarlo poco tiempo después, o bien eran considerados como rectorías pobres. En el mapa que se muestra a continuación, puede observarse que, en un área de 150 km<sup>2</sup>, se localizan nueve parroquias que no alcanzaban el mínimo exigido para tributar, situadas a distancias que oscilan entre los dos y los diez kilómetros entre sí.

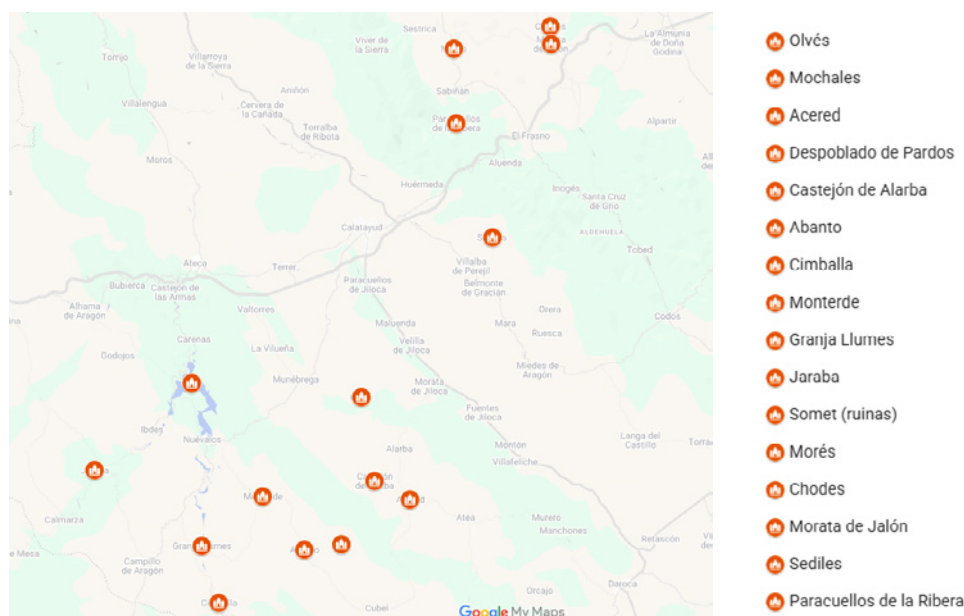


Fig. 5. Mapa de los despoblados y parroquias empobrecidas del arcedianato de Calatayud a mediados del siglo XV

## 5. Transferencia de resultados y posibilidades de diseminación

En estas últimas décadas hemos asistido a un creciente interés por extender la transferencia de conocimiento más allá de las fronteras de los ámbitos estrictamente académicos. En este sentido, abrir las puertas de estos proyectos a todo tipo de público —desde investigadores de otras disciplinas hasta gente interesada en el patrimonio— se convierte en una pieza clave para maximizar el impacto social de nuestros hallazgos. Dicho de otro modo, poner a disposición los datos derivados de la investigación no solo enriquece el debate científico, sino que también promueve la conciencia ciudadana.

En este caso, una de las principales vías de transferencia y divulgación de la investigación aquí presentada viene de la mano de la información que proporciona esta documentación sobre el patrimonio arquitectónico y religioso y su distribución por el territorio. Al respecto, desde hace años numerosas iniciativas y proyectos públicos y privados han ido explorando, a distintas escalas y desde ópticas complementarias, el vínculo entre la Iglesia y patrimonio o territorio.

Iniciativas como Petrifying Wealth han analizado la huella económica y material de las fundaciones eclesiásticas durante la plena Edad Media; Claustra se ha centrado en el origen y evolución de los espacios monásticos; Urbanity and Religion ha cartografiado la interacción entre iglesias y desarrollo urbano; Spiritual Landscape ha explorado la dimensión simbólica de los centros religiosos en el paisaje; y F-Atlas ha puesto en valor rutas de peregrinación desde una perspectiva histórica. Todos ellos coinciden en la puesta en valor del patrimonio eclesiástico, entendiendo que — más allá de su dimensión artística o litúrgica — se trata de un testimonio vivo de procesos históricos, redes de poder y modos de vida que aún hoy siguen moldeando nuestro paisaje<sup>53</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- BURINGH, Eltjo, CAMPBELL, Bruce M.S., RIJPMAN, Auke y VAN ZANDEM, Jan Luiten, “Church building and the economy during Europe’s ‘Age of the Cathedrals’, 700–1500 CE”, *Explorations in Economic History*, 76 (2020).
- CAROCCI, Sandro y FIORE, Alessio (eds.), *Building Economic Growth in Southern Europe (1050–1300)*, Turnhout, Brepols, 2024.
- MOREROD, Jean-Daniel “Taxation décimale et frontières politiques en France aux XIIIe et XIVe siècles”, *Aux origines de l’État Moderne. Le fonctionnement administratif de la papauté d’Avignon. Actes de la table ronde organisée par l’École française du CNRS (Avignon, 23–24 janvier 1988)*, Roma, École Française de Rome, 1990, pp. 329–350.
- FAVIER, Jean, *Les finances pontificales à l’époque du grand Schisme d’Occident. 1378–1409*, Paris, École Française d’Athenes et de Rome, 1966.
- LUNT, William E. *Papal revenues in the Middle Ages*, New York: Columbia University Press, 1934.

---

53 Al final del estudio aparecen las páginas web de estos proyectos.

- MORELLÓ BAGET, Jordi, “Church Taxation”, *The Routledge handbook of taxation in medieval Europe*, Denis Menjot, Pere Verdés, Florent Garnier y Mathieu Caesar (coords.), New York, Routledge, 2022, pp. 72-94.
- MORELLÓ BAGET, Jordi, “La contribució de l’Església en el context de la crisi baixmedieval: anàlisi diacrònica de la fiscalitat beneficional al bisbat de Barcelona”, *Barcelona, esplendor i crisi del segle XV*, Pere Orti Gost y Pere Verdés Pijuan (eds.), Barcelona, Museu d’Història de Barcelona, 2025, pp. 147-172.
- RIUS SERRA, Josep, *Rationes decimarum Hispaniae (1279-80)*, Barcelona, CSIC, 1946.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana y YÁÑEZ, Andrea (coords.). *Construcciones que cuentan II. El proyecto europeo ‘Petrifying Wealth’ en movimiento. 2019-2023*, Sevilla, Unidad de divulgación, cultura científica y edición digital del CCHS, 2023: <https://digital.csic.es/handle/10261/329918>
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Manuel. *El naixement de la fiscalitat d’Estat a Catalunya: segles XII-XIV*, Girona, Eumo ed., 1995.
- SCHOFIELD, Phillip R. “The Geographical Distribution of Wealth in England, 1334-1649”, *The Economic History Review*, 18/3 (1965), pp. 483-510.
- TELLO HERNÁNDEZ, Esther “El retorno a la obediencia de Juan I: la reinstauración de las décimas pontificias (1387-1393)”, *Medievalismo*, 30 (2020), pp. 469-496.
- TELLO HERNÁNDEZ, Esther “La evolución de las tasas beneficiales en el obispado de Mallorca (1375-1456), ¿un indicador de crisis?”, *La crisi baixmedieval a la Corona d’Aragó (1350-1450)*, Pau Cateura y Luis Tudela (eds.), Palma de Mallorca, ed. Illa, 2019, pp. 103-120.
- TELLO HERNÁNDEZ, Esther, “Nuevas perspectivas en torno a los libros de tasas decimales: el ejemplo de la riqueza de la Iglesia en los arciprestazgos de la diócesis de Zaragoza (1279-1456)”, *La desigualdad económica en España (siglos XIV-XVII): Nuevas aproximaciones a viejos problemas*, David Carvajal, Hilario Casado, Esther Tello y Lluís To (eds), Madrid, Silex, 2024, pp. 189-210.
- TELLO HERNÁNDEZ, Esther, *Pro defensione regni: Iglesia, Corona y Fiscalidad durante el reinado de Pedro IV (1349-1387)*, Madrid, CSIC, 2020.

## RECURSOS

Petrifying Wealth: <https://www.petrifyingwealth.eu/>

RUM (“Religion and Urbanity Mapping”): [https://rum.project.uj.edu.pl/en\\_GB/o-projekcie](https://rum.project.uj.edu.pl/en_GB/o-projekcie)

Claustra: [https://www.ub.edu/claustra/eng/info/the\\_claustra\\_project](https://www.ub.edu/claustra/eng/info/the_claustra_project)

Spiritual Landscape: <http://www.ub.edu/proyectopaisajes/index.php/the-project/about-sl>

F-Atlas: <https://www.f-atlas.eu/about>

RiCAT: <https://ricat.imf.csic.es/>

## **RELACIÓN DE FIGURAS Y LICENCIAS DE USO**

Fig. 1. Primer folio de la recaudación de la décima de 1349 en la diócesis de Barcelona. Fuente: Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Real Patrimonio, reg. 1777, f. 1r. Imagen extraída de: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/120552>.

Fig. 2. Escalas de análisis para medir la riqueza de la Iglesia. Elaboración propia.

Fig. 3. Tabla de ingresos y asignación real de la décima de 1387 por diócesis (en sueldos barceloneses). Fuente: Proyecto Ricat. Elaboración propia.

Fig. 4. Imagen actual de la parroquia de la virgen de los Dolores de Riodeva (Teruel). Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés <https://www.sipca.es/censo/1-INM-TER-029-196-002/Iglesia/parroquial/de/la/Virgen/de/los/Dolores.html>. Dominio público.

Fig. 5. Mapa de los despoblados y parroquias empobrecidas del arcedianato de Catalunya a mediados del siglo XV. Fuente: Proyecto Ricat. Elaboración propia.



Sociedad  
Española de  
Estudios  
Medievales

ISBN 978-84-09-79126-2



9 788409 791262